

2023

Estados  
Financieros



**RIESGO DE FRACTURA S.A.**  
**NIT 830.027.158-3**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE:**  
**EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS**

ACTIVO	NOTA	2023	2022
<b>Corriente</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	3.617.102.762	4.535.366.477
Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar	7	77.918.700.983	47.217.553.066
Inventarios	8	7.488.611.150	6.029.118.522
Activos no financieros corrientes	9	23.870.685	57.232.532
Activo por impuestos	10	4.521.545.472	2.840.890.521
<b>Total activo corriente</b>		<b>93.569.831.051</b>	<b>60.680.161.118</b>
<b>No corriente</b>			
Propiedad Planta y Equipo	11	26.646.029.738	24.207.524.659
Intangibles distintos a la plusvalía	12	244.371.376	492.113.979
Impuesto diferido	13	56.771.719	53.787.092
<b>Total activo no corriente</b>		<b>26.947.172.834</b>	<b>24.753.425.730</b>
<b>Total activo</b>		<b>120.517.003.884</b>	<b>85.433.586.849</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>Corriente</b>			
Beneficios a los empleados	14	1.846.883.945	1.342.210.930
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	15	72.309.421.333	44.199.656.097
Pasivos por impuestos corrientes	16	857.850.367	724.301.190
Pasivos financieros corrientes	17	694.574.729	2.115.473.384
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>75.708.730.374</b>	<b>48.381.641.603</b>
<b>No corriente</b>			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	15	18.529.404.926	22.500.715.109
Pasivos financieros no corrientes	17	11.610.883.353	8.451.400.605
Impuesto diferido	13	301.345.135	127.079.869
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>30.441.633.414</b>	<b>31.079.195.583</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>106.150.363.789</b>	<b>79.460.837.186</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital pagado	18	1.750.000.000	1.750.000.000
Prima en colocación de acciones		252.455.000	252.455.000
Reservas	19	1.477.620.287	1.343.873.908
Superavit por valorización		3.454.980.497	1.288.956.969
Resultado del presente ejercicio	29	7.431.584.312	1.337.463.786
<b>Total patrimonio</b>		<b>14.366.640.096</b>	<b>5.972.749.664</b>
<b>Total pasivo mas patrimonio</b>		<b>120.517.003.884</b>	<b>85.433.586.849</b>



**MARY ADRIANA CASTRO URBINA**  
 Representante legal  
 CC.39.762.692



**JENNY PATRICIA ROJAS RODRIGUEZ**  
 Contador Público  
 TP. No.169221-T



**ANDRES FELIPE BALLESTEROS GAMBOA**  
 Revisor Fiscal  
 TP. No.284568-T



**RIESGO DE FRACTURA S.A.**  
**NIT 830.027.158-3**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE:**  
**EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS**

	NOTA	2023	PARTIC	2022	PARTIC %
Ingresos de actividades ordinarias	20	168.799.890.461	100,00%	148.917.182.336	100,0%
Costo de ventas	21	147.533.278.769	87,40%	133.365.065.673	89,6%
<b>UTILIDAD BRUTA</b>		<b>21.266.611.693</b>	<b>12,60%</b>	<b>15.552.116.663</b>	<b>10,4%</b>
Gastos de administración	22	9.573.430.483	5,67%	7.832.144.955	5,3%
Gastos de ventas	23	454.600.797	0,27%	353.121.225	0,2%
<b>UTILIDAD OPERATIVA</b>		<b>11.238.580.413</b>	<b>6,66%</b>	<b>7.366.850.483</b>	<b>4,9%</b>
Otras ganancias	24	1.156.919.709	0,69%	675.171.961	0,5%
Otras pérdidas	25	152.772.540	0,09%	73.489.819	0,0%
Ingresos financieros	26	933.969.119	0,55%	244.223.514	0,2%
Costos financieros	27	1.762.338.870	1,04%	2.119.514.438	1,4%
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>11.414.357.831</b>	<b>6,76%</b>	<b>6.093.241.699</b>	<b>4,1%</b>
Impuesto a las ganancias		3.982.773.519	2,36%	2.183.512.971	1,5%
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>7.431.584.312</b>	<b>4,40%</b>	<b>3.909.728.728</b>	<b>2,6%</b>

  
**MARYI ADRIANA CASTRO URBINA**  
Representante legal  
CC.39:762.692


  
**JENNY PATRICIA ROJAS RODRIGUEZ**  
Contadora Pública  
TP. No.169221-T

  
**ANDRES FELIPE BALLESTEROS GAMBOA**  
Revisor Fiscal  
TP. No.284568-T




**RIESGO DE FRACTURA S.A.**  
**NIT 830.027.158-3**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE:**  
 EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS

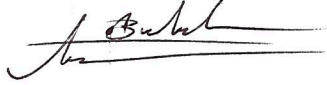
	NOTA	2023	PARTIC	2022	PARTIC %
Ingresos de actividades ordinarias	20	168.799.890.461	100,00%	148.917.182.336	100,0%
Costo de ventas	21	147.533.278.769	87,40%	133.365.065.673	89,6%
<b>UTILIDAD BRUTA</b>		<b>21.266.611.693</b>	<b>12,60%</b>	<b>15.552.116.663</b>	<b>10,4%</b>
Gastos de administración	22	9.573.430.483	5,67%	7.832.144.955	5,3%
Gastos de ventas	23	454.600.797	0,27%	353.121.225	0,2%
<b>UTILIDAD OPERATIVA</b>		<b>11.238.580.413</b>	<b>6,66%</b>	<b>7.366.850.483</b>	<b>4,9%</b>
Otras ganancias	24	1.156.919.709	0,69%	675.171.961	0,5%
Otras pérdidas	25	152.772.540	0,09%	73.489.819	0,0%
Ingresos financieros	26	933.969.119	0,55%	244.223.514	0,2%
Costos financieros	27	1.762.338.870	1,04%	2.119.514.438	1,4%
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>11.414.357.831</b>	<b>6,76%</b>	<b>6.093.241.699</b>	<b>4,1%</b>
Impuesto a las ganancias		3.982.773.519	2,36%	2.183.512.971	1,5%
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>7.431.584.312</b>	<b>4,40%</b>	<b>3.909.728.728</b>	<b>2,6%</b>
<b>Otro Resultado Integral ORI</b>					
Revaluacion de equipo Biomedico	28	2.166.023.528		1.288.956.969	
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>9.597.607.840</b>		<b>5.198.685.697</b>	



**MARYI ADRIANA CASTRO URBINA**  
Representante legal  
CC.39.762.692



**JENNY PATRICIA ROJAS RODRIGUEZ**  
Contadora Pública  
TP. No.169221-T




**ANDRES FELIPE BALLESTEROS GAMBOA**  
Revisor Fiscal  
TP. No.284568-T




(Expresado en Pesos Colombianos)

Flujo de Efectivo de Actividades de Operación	DIC 2023		Dic 2022
Utilidad Neta del Ejercicio	\$ 7.431.584.312	\$	3.909.728.728
Más (menos) débitos (créditos) por operaciones que no afectan el efectivo			
Depreciaciones	\$ 4.009.605.832	\$	3.260.838.684
Amortizaciones	\$ 528.282.146	\$	345.944.405
Deterioro deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ 531.792.564	\$	393.593.178
Superavit por valorización	\$ 2.166.023.528		
Impuesto Diferido	\$ 180.604.519	\$	60.037.998
	<b>\$ 14.847.892.901</b>	<b>\$</b>	<b>7.970.142.994</b>
<b>Cambios en Activos y Pasivos Operacionales</b>			
Inventarios	-\$ 1.459.492.628	\$	924.613.354
Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar	-\$ 32.913.595.430	-\$	19.523.338.457
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	\$ 24.136.919.147	\$	20.848.005.332
Pasivos por impuestos corrientes	\$ 124.225.297	\$	313.135.508
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	\$ 506.208.921	\$	362.533.754
Pasivos no financieros corrientes	\$ 3.159.482.748	\$	441.834.207
Activos no financieros corrientes	\$ 33.361.847	-\$	16.669.904
Intangibles distintos a la plusvalía	-\$ 280.539.543	-\$	418.256.856
	<b>-\$ 6.693.429.641</b>	<b>\$</b>	<b>2.931.856.937</b>
<b>EFFECTIVO PROVISTO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>\$ 8.154.463.260</b>	<b>\$</b>	<b>10.901.999.931</b>
Aumento Activos financieros corrientes	\$ -	-\$	50.000.000
Compra de Propiedad, planta y equipo	-\$ 6.448.110.911	-\$	8.819.180.228
Adquisición de Intangibles		\$	-
Disminución/aumento capital	\$ -	\$	-
<b>EFFECTIVO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	<b>\$ -6.448.110.911</b>	<b>\$</b>	<b>8.869.180.228</b>
<b>EFFECTIVO PROVISTO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>			
Disminucion en obligaciones financieras	-\$ 1.420.898.655	-\$	904.062.095
Readquisición de Acciones	\$ -	\$	-
Reservas	\$ 133.746.379	-\$	233.507.724
Dividendos pagados	-\$ 1.337.463.786	-\$	2.101.569.512
<b>EFFECTIVO PROVISTO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>	<b>\$ -2.624.616.062</b>	<b>\$</b>	<b>3.239.139.331</b>
<b>AUMENTO (DISMINUCION) EN EL EFECTIVO</b>	<b>-\$ 918.263.714</b>	<b>-\$</b>	<b>1.206.319.627</b>
Efectivo al principio del Ejercicio	\$ 4.535.366.476	\$	5.741.686.103
<b>EFFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 3.617.102.762</b>	<b>\$</b>	<b>4.535.366.476</b>

  
MARY ADRIANA CASTRO URBINA  
Representante legal  
CC.39.762.692

  
JENNY PATRICIA ROJAS RODRIGUEZ  
Contadora Pública  
TP. No.169221-T

  
ANDRES FELIPE BALLESTEROS GAMBOA  
Revisor Fiscal  
TP. No.284568-T



NIT 830.027.158-3

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

(Expresado en Pesos Colombianos)

CODIGO: AFC-FT-075

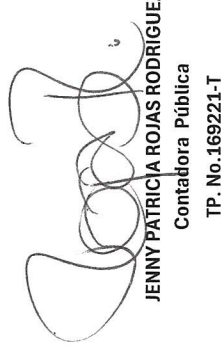
FECHA APROBACIÓN: 24-08-2016

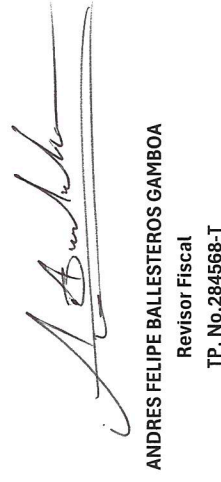
VERSIÓN: 2


Página 1 DE 1

	CAPITAL SOCIAL	PRIMA EN COLOCACION DE ACCIONES	RESERVAS	RESULTADOS DEL EJERCICIO	SUPERAVIT	TOTAL PATRIMONIO
Saldo a 31 diciembre de 2022	1,750,000,000	252,455,000	1,343,873,908	1,337,463,786	1,288,956,969	5,972,749,663
Traslado de utilidades						
Reserva legal						
Reservas para adquisición de acciones						
Pago de dividendos			133,746,379	1,337,463,786		1,203,717,407
Traslado de utilidades para distribuir						
Resultado del ejercicio a Diciembre 2023				7,431,584,312		7,431,584,312
Superavit por revaluación					2,166,023,528	2,166,023,528
<b>Saldo a Diciembre 2023</b>	<b>1,750,000,000</b>	<b>252,455,000</b>	<b>1,477,620,287</b>	<b>7,431,584,312</b>	<b>3,454,980,497</b>	<b>14,366,640,096</b>

  
MARYI ADRIANA CASTRO URBINA  
Representante legal  
CC.39.762.692

  
JENNY PATRICIA ROJAS RODRIGUEZ  
Contadora Pública  
TP. No.169221-T

  
ANDRES FELIPE BALLESTEROS GAMBOA  
Revisor Fiscal  
TP. No.284568-T

	<b>RIESGO DE FRACTURA S.A. REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 31 DE 2023</b>	<b>Código: CN FT-027</b>
		<b>Fecha de Aprobación: 31-12-2014</b>
		<b>Versión: 001</b>
		<b>Página 1 de 36</b>

**RIESGO DE FRACTURA S.A  
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

---

**NOTA 1. INFORMACION DE LA SOCIEDAD**


La Compañía Riesgo de Fractura S.A, fue constituida en Colombia por escritura pública No. 367 del 06 de febrero de 1997 de la Notaria Cuarenta y Cinco de Bogotá D.C. inscrita el 12 de febrero de 1997 bajo el número 573453 del libro IX, con una duración hasta 06 de febrero de 2096. Las últimas reformas realizadas se efectuaron el 03 de abril de 2017 según E.P. 0961, el 21 de septiembre de 2017 según E.P. 1087 y el 28 de diciembre de 2022 según E.P. No. 4304 en la ciudad de Bogotá.

El domicilio principal de la sociedad está en la Carrera 20B No. 74-46.

Su objeto social principal consiste en:

- A) La prestación de servicios de diagnóstico médico especializado, tales como: ultrasonido, densitometría ósea, resonancia magnética, escenografía, ecografía, mamografía, radiología y en general todo lo relacionado con el área de imágenes médicas de diagnóstico, laboratorio clínico, servicios odontológicos, y consulta médica general y especializada.
- B) Todas las actividades de droguería.
- C) La importación, distribución y comercialización de equipos, productos y servicios médicos destinados a cualquier área de la medicina, así como la representación de empresas nacionales y extranjeras que fabriquen, presten servicios o los comercialicen.
- D) La inversión de sus dineros a título generoso en toda clase de bienes muebles e inmuebles.
- E) La participación en toda clase de sociedades mercantiles y civiles incluidas las fundaciones, asociaciones, corporaciones, agremiaciones y demás entidades sin ánimo de lucro cuyo propósito sea una, varias o todas de las siguientes actividades: La investigación científica y clínica en el área de la salud, en todos sus campos y modalidades; el desarrollo tecnológico en inmunogénica en los campos humanos, animal y vegetal; la estructura y desarrollo de programas de educación informal, dirigidos a perfeccionar, renovar o profundizar conocimiento, habilidades, experiencias, técnicas y prácticas en las áreas mencionadas.

En el desarrollo del objeto social, puede adquirir, inmuebles, adquirir, enajenar, arrendar como socio o accionista en otras compañías, cuyo objeto sea similar conexo o complementario de las actividades que la sociedad propone realizar o que faciliten el desarrollo de sus negocios, fusionarse con ellas, absorberlas. Celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones y las operaciones financieras o bancarias que se requieran para el logro de sus fines, girar, endosar, aceptar, adquirir, protestar y dar en prenda o garantía toda clase de títulos valores y negociar cualesquiera otros efectos de comercio. Dar y recibir dinero en mutuo y en general celebrar todos los actos y contratos comerciales necesarios para el cumplimiento del objeto que tenga una relación directa con el mismo.

	<b>RIESGO DE FRACTURA S.A. REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 31 DE 2023</b>	<b>Código: CN FT-027</b>
		<b>Fecha de Aprobación: 31-12-2014</b>
		<b>Versión: 001</b>
		<b>Página 2 de 36</b>

## **NOTA 2. HIPOTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA**

Nuestra compañía cumple la hipótesis de negocio en marcha, durante el año la administración ha realizado un análisis en todas y cada una de las actividades para el desarrollo del objeto social de la compañía y ha concluido que existen las condiciones óptimas para continuar realizando todas las actividades como IPS dentro de los próximos años.

Analizando el resultado económico obtenido durante el año 2023 se observó que la empresa refleja los siguientes indicadores en el margen EBITDA:

**EBITDA: \$17.109 Millones**

**Margen EBITDA: 10,1%**

De igual manera en nuestra escritura de constitución se ve reflejada la proyección del funcionamiento de nuestra entidad hasta el 6 de febrero del año 2096.

## **NOTA 3. BASE DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Riesgo de Fractura S.A. preparó sus estados financieros de conformidad con las normas internacionales de información financiera para PYMES (NIIF PYMES) aceptadas en Colombia mediante la ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios 3022 de diciembre de 2013 y el decreto 2496 de diciembre de 2015 y se tuvieron en cuenta los preceptos de la Sección 35 Transición a la NIIF para las PYMES y para la adopción de los estados financieros de la norma local a NIIF, con corte a 1 de enero de 2016.

## **NOTA 4. BASES DE MEDICIÓN**

### **4.1. Base de contabilidad de devengo**

Riesgo de Fractura S.A. prepara sus estados financieros sobre la base de acumulación o devengo, por tanto, los hechos se reconocen y registran en la fecha en que ocurren.


### **4.2. Importancia relativa y materialidad**

La información es relevante o tendrá importancia relativa si puede, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios con base en los estados financieros, debe medirse en forma individual cada vez que ocurra una transacción relevante, inexacta, una omisión o error, considerando las circunstancias que lo rodean.

### **4.3. Moneda funcional y de presentación**

La moneda utilizada por Riesgo de Fractura S.A. para registrar las transacciones efectuadas en reconocimiento de los hechos económicos es el peso colombiano. Sus cifras están expresadas en pesos colombianos.



	<b>RIESGO DE FRACTURA S.A. REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 31 DE 2023</b>	<b>Código: CN FT-027</b>
		<b>Fecha de Aprobación: 31-12-2014</b>
		<b>Versión: 001</b>
		<b>Página 3 de 36</b>

#### **4.4. Partidas en el estado de resultados integral**

Entendido el estado de resultados integral, como el estado financiero que refleja la utilidad integral total, tomando tanto los ingresos y gastos que están en resultado, como los ingresos y gastos no realizados.

Riesgo de Fractura S.A. presentará todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en un período, utilizando una clasificación basada en la función dentro de la entidad, manteniendo así la misma forma de presentación de los estados financieros.

#### **NOTA 5. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

##### **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO**

Alcance de la política contable para Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Esta política se aplicará para todos los Activos que corresponden a recursos en Efectivo o a inversiones que pueden ser reconocidos como Equivalentes al Efectivo.

Los recursos en Efectivo son los billetes y monedas en caja como los depósitos bancarios a la vista. Los depósitos a la vista incluyen aquellos realizados en entidades financieras que son exigibles y están disponibles de inmediato sin penalización alguna

Las inversiones que pueden ser reconocidas como Equivalente al Efectivo son las que cumplen todas las siguientes condiciones:

- Son inversiones con un periodo restante hasta el vencimiento igual o menor a 90 días;
- Son inversiones de gran liquidez, es decir, fácilmente convertible en efectivo;
- Son inversiones que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y otros; y
- Son inversiones sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

Las inversiones que no cumplen con todas las anteriores condiciones o que cumplen con algunas, serán reconocidas en la partida Activos Financieros y tendrán su propia política contable para su reconocimiento, medición y revelación.


Criterios de Reconocimiento de efectivo y equivalente al efectivo

Solo se incorporan en los estados financieros los recursos en Efectivo y las Inversiones que pueden ser reconocidas como Equivalente al Efectivo si, y solo si:

Son controlados, como resultado de sucesos pasados; Se espera obtener en el futuro beneficios económicos; Es probable que los beneficios económicos futuros asociados con el Efectivo o Equivalente al Efectivo lleguen a Riesgo de Fractura S.A.; y el costo o valor del Efectivo o Equivalente al Efectivo se pueden medir con fiabilidad.

##### **Medición inicial del Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

Al reconocer inicialmente el Efectivo se medirá al precio de la transacción.

	<b>RIESGO DE FRACTURA S.A. REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 31 DE 2023</b>	<b>Código: CN FT-027</b>
		<b>Fecha de Aprobación: 31-12-2014</b>
		<b>Versión: 001</b>
		<b>Página 4 de 36</b>

Para los recursos en Efectivo procedentes de transacciones en una moneda extranjera, se medirá en pesos colombianos aplicando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) emitida por el Banco de la República en la fecha que ocurra la transacción.

Los Equivalentes al Efectivo se medirán al valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés de la inversión; que normalmente corresponde al mismo precio de transacción.

### **Medición posterior del Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

Al cierre del periodo que se informa se medirá el Efectivo al saldo en las cajas y en los depósitos bancarios a la vista que no tengan restricciones de uso sobre esos recursos.

Al cierre del periodo que se informa, se medirán los Equivalentes al Efectivo al valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés de la inversión, sin deducir los costos en que se pueda incurrir al disponer de la inversión.

### **ACTIVOS FINANCIEROS**

Alcance de la política contable para los Activos Financieros

Riesgo de Fractura S.A. identificará la calidad de un instrumento financiero, cuando este dé lugar simultáneamente a un activo financiero en la empresa y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio (de capital) en otra empresa, o viceversa. La empresa clasificará los instrumentos financieros según las siguientes categorías:


Categorías de los Instrumento Financieros

**Negociables:** Para que los instrumentos financieros estén en ésta categoría deberán cumplir con cualquiera de las siguientes características: Se adquiera para su venta o recompra en el corto plazo, sean parte de un portafolio de instrumentos financieros administrados conjuntamente, con un patrón de comportamiento que ha generado resultados a corto plazo, que sea un instrumento derivado, a excepción si es cobertura o contratos de garantía, si el reconocimiento inicial se realiza a valor razonable.

**Mantenidas hasta el vencimiento:** En esta categoría los instrumentos financieros requieren cumplir con cualquiera de las siguientes características: Que sea un instrumento no derivado cuyos pagos son determinables o fijos, al igual que su vencimiento, No son reconocidas a valor razonable, No están disponibles para la venta, No son préstamos ni cuentas por cobrar.

**Préstamos y partidas por cobrar:** Los instrumentos financieros que estén en esta categoría deberán cumplir con cualquiera de las siguientes características: Que no tengan un mercado activo, Que sus pagos sean fijos, Que no sean mantenidos para la venta, Que no sean activos financieros derivados.

**Disponibles para la venta:** Son los activos financieros no derivados que se designan como disponibles para la venta y que no se encuentran en ninguna de las anteriores categorías.

	<b>RIESGO DE FRACTURA S.A. REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 31 DE 2023</b>	<b>Código: CN FT-027</b>
		<b>Fecha de Aprobación: 31-12-2014</b>
		<b>Versión: 001</b>
		<b>Página 5 de 36</b>

#### **Criterios de Reconocimiento de los Activos Financieros**

Riesgo de Fractura S.A. reconocerá un activo financiero en su estado de situación financiera cuando se convierta en parte, según las cláusulas contractuales del instrumento en cuestión sea este un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio.

#### **Valoración inicial de los Activos Financieros**

Corresponde al valor razonable del instrumento financiero más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto cuando el instrumento es clasificado en la categoría de valor razonable con cambios en resultados, en cuyo caso se miden inicialmente al valor razonable.

#### **Valoración Posterior de los Activos Financieros**

Se clasifican en:

- Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados.
- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
- Préstamos y partidas a cobrar.
- Activos financieros disponibles para la venta.

Los activos financieros son medidos posteriormente a valor razonable, con excepción de las categorías de préstamos y partidas por cobrar y hasta el vencimiento, que son medidas al costo amortizado; así como los instrumentos participativos no inscritos en bolsa, que son medidos al costo en las ocasiones en que no se puede medir su valor razonable confiablemente.

#### **DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

##### **Alcance de la política contable para Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar**


Esta política se aplicará para todos los contratos que generan una cuenta, pagaré o préstamo por cobrar. Es decir, un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de otra empresa, negocio o persona. El término “contrato” hace referencia a un acuerdo entre dos o más partes, que les produce claras consecuencia económica en que ellas tienen poca o ninguna capacidad de evitar, por ser el cumplimiento del acuerdo legamente exigible. Por tanto, pueden adoptar una gran variedad de formas y no precisan ser fijados por escrito. Para que dicho contrato tenga validez las partes deben dar su aprobación, que puede darse de manera indirecta.

#### **Criterios de Reconocimiento de Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar**

Se reconocerán los Deudores Comerciales y las Otras Cuentas por Cobrar solo cuando Riesgo de Fractura S.A. se convierta en una parte del contrato según las cláusulas o condiciones de la deuda.

#### **Medición inicial de Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar**

Si la deuda no constituye una transacción de financiación, los Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar se medirán al precio de la transacción.

	<b>RIESGO DE FRACTURA S.A. REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 31 DE 2023</b>	<b>Código: CN FT-027</b>
		<b>Fecha de Aprobación: 31-12-2014</b>
		<b>Versión: 001</b>
		<b>Página 6 de 36</b>

Si la deuda sí constituye una transacción de financiación, los Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar se medirán al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para una deuda similar.

Una transacción de financiación se presenta cuando Riesgo de Fractura S.A acuerda el pago de la deuda más allá de los términos comerciales normales o cuando financia a los deudores a una tasa de interés que no es una tasa de mercado.

#### **Medición posterior de Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar**

Al cierre del periodo que se informa, los Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar se medirán al valor del costo, menos el deterioro del valor, menos las bajas en cuentas.

#### **Valor del costo de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

El valor del costo de las partidas se determinará así:

Si las partidas se clasifican como ACTIVO CORRIENTE y la deuda no constituye una transacción de financiación: se medirán al valor no recaudado que se espera recibir de la deuda.





Si las partidas se clasifican como ACTIVO CORRIENTE y la deuda sí constituye una transacción de financiación: se medirán al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Si las partidas se clasifican como ACTIVO NO CORRIENTE: se medirán al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.


#### **Deterioro del valor de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

La Dirección General evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro en el valor o incobrabilidad de las Deudas por Cobrar y lo reconocerá inmediatamente como una Pérdida Por Deterioro en los Gastos.

El deterioro del valor se presenta cuando:

-  Existen dificultades financieras significativas del tercero deudor.
-  Existen infracciones del contrato, como incumplimientos o moras en el pago.
-  Por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del tercero deudor, se otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
-  Es probable que el tercero deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.

El deterioro del valor se revertirá cuando las condiciones que lo originaron han disminuido o desaparecido su impacto sobre el valor del Instrumento de Deudas por Cobrar. El valor de la reversión no puede ser mayor al valor del deterioro que lo generó.

	<b>RIESGO DE FRACTURA S.A. REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 31 DE 2023</b>	<b>Código: CN FT-027</b>
		<b>Fecha de Aprobación: 31-12-2014</b>
		<b>Versión: 001</b>
		<b>Página 7 de 36</b>

Se dará de baja en cuentas solo cuando:

Expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de las deudas por cobrar; o

Se transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de las deudas por cobrar.

Se reconocerá inmediatamente como una Pérdida por Baja en Cuentas.

## INVENTARIOS

Esta política se aplicará para todos los Activos que:

- Se mantienen para la venta en el curso normal de la operación.
- Están en proceso de producción con vistas a esa venta.
- Corresponden a materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

### Criterios de Reconocimiento de Inventarios

Se reconocerá el Inventario cuando: Sea probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con los Inventarios lleguen a Riesgo de Fractura S.A.; y Los costos y valores del Inventario puede ser medido con fiabilidad.

**Medición inicial de Inventarios:** Los Inventarios se medirán al costo. El costo corresponde a la sumatoria de todos los costos de adquisición, los costos de transformación y los otros costos para dar, a los Inventarios, su condición y ubicación actuales.


Los costos de adquisición comprenden: El precio de compra; Los aranceles de importación; Otros impuestos no recuperables; El transporte y la manipulación; y Otros costos directamente atribuibles a la adquisición de los Inventarios.

No hacen parte de los costos de adquisición: Los descuentos comerciales ni las rebajas, Los intereses por créditos para el pago de los Inventarios, incluso cuando existe una transacción de financiación.

Costos de transformación: Son los relacionados con la producción de Inventarios para la venta. Incluye los costos directamente relacionados con las unidades producidas y los costos indirectos de producción variables o fijos.

Otros costos para dar condición y ubicación actuales: Se refiere a otros costos que hayan sido necesarios para dar a los Inventarios su condición y ubicación actual, siempre y cuando se haya incurrido en ellos.

No hace parte del costo de los Inventarios: los valores anormales de desperdicio de materiales, mano de obra u otros costos de producción, los costos de almacenamiento. Excepto los que son necesarios durante el proceso de producción, los costos indirectos de administración que no contribuyan a dar a los Inventarios su condición y ubicación actuales, los costos de venta, como los salarios del personal de ventas y los costos de publicidad.

	<b>RIESGO DE FRACTURA S.A.</b> <b>REVELACIONES A LOS ESTADOS</b> <b>FINANCIEROS</b> <b>DICIEMBRE 31 DE 2023</b>	<b>Código:</b> <b>CN FT-027</b>
		<b>Fecha de Aprobación:</b> <b>31-12-2014</b>
		<b>Versión: 001</b>
		<b>Página 8 de 36</b>

**Medición posterior de Inventarios:** A 31 de diciembre del año que se informa, la Dirección General medirán el valor de los Inventarios al menor valor entre el costo y el valor neto de realización.

El Valor Neto de Realización corresponde al precio de venta menos los costos de terminación de una partida de Inventario

### **Cálculo del deterioro**

Si el valor neto de realización de una partida de Inventario es menor que su valor de costo, se reconoce una Pérdida por Deterioro del Valor por la diferencia entre los dos valores.

Se podrá reversar el Deterioro del Valor cada 31 de diciembre del año que se informa cuando las circunstancias que previamente causaron el deterioro hayan dejado de existir. También se podrá reversar cuando exista clara evidencia de un incremento en el valor neto de realización del Inventario como consecuencia de cambios en las circunstancias económicas.

La reversión se limita al valor original de Pérdida por Deterioro de Valor, de forma que el nuevo importe en libros sea el menor entre el costo y el nuevo valor neto de realización.

Reconocimiento como un Gasto al momento de vender los Inventarios

Se reconocerá como Gasto, en la partida Costo de Ventas, el valor en libros de los artículos de Inventarios al momento de venderlos en el mismo año en que se reconocieron los Ingresos de Actividades Ordinarias correspondientes a la venta.


El valor en libros de los artículos de Inventarios vendidos resulta de multiplicar las cantidades por su costo promedio ponderado. Este resulta del promedio del costo del artículo al principio del año y del costo de los mismos comprados o fabricados en el año.

### **INTANGIBLES DISTINTOS A PLUSVALÍA**

#### **Alcance de la política contable para Intangibles Distintos a Plusvalía**

Esta política se aplicará para todos los activos que: no tienen apariencia física; no tienen carácter monetario; y Son identificables, es decir que: Son separables: se pueden separar o dividir de Riesgo de Fractura S.A. y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un Activo o un Pasivo relacionado; o Surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de Riesgo de Fractura S.A. o de otros derechos y obligaciones.

Dado el caso, la Dirección General no podrá usar esta política para: activos intangibles desarrollados internamente. El costo de investigación y desarrollo se reconocerá como una partida de Gastos cuando se incurra en él. Generación interna de marcas, logotipos, sellos o denominaciones editoriales, listas de clientes y otras que en esencia sean similares. Los costos preoperativos. Como los costos de inicio de actividades, costos legales y administrativos para la apertura de nuevas instalaciones. Costos para el lanzamiento de nuevos productos, publicidad y otras actividades promocionales. Actividades formativas. Reorganización o

	<b>RIESGO DE FRACTURA S.A.</b> <b>REVELACIONES A LOS ESTADOS</b> <b>FINANCIEROS</b> <b>DICIEMBRE 31 DE 2023</b>	<b>Código:</b> <b>CN FT-027</b>
		<b>Fecha de Aprobación:</b> <b>31-12-2014</b>
		<b>Versión: 001</b>
		<b>Página 9 de 36</b>

reubicación de una parte o la totalidad de Riesgo de Fractura S.A. La plusvalía generada internamente. En estas situaciones se deben reconocer los respectivos Gastos en el momento en que se incurra en ellos.

### **Criterios de Reconocimiento de Intangibles Distintos a Plusvalía**

Se reconocerán los Intangibles Distintos a Plusvalía cuando cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos: Es probable que se obtengan, en el futuro, beneficios económicos. Es decir, que el intangible contribuye directa o indirectamente a los flujos de Efectivo y de Equivalentes al Efectivo; El costo del Intangible se puede medir con fiabilidad; y no es resultado del desembolso incurrido internamente en el Intangible.

### **Medición inicial del Intangibles Distintos a Plusvalía**

El costo de un Elemento de Intangibles Distintos a Plusvalía adquiridos de forma separada comprende: el precio de adquisición, incluyendo los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas, y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del Intangible para su uso previsto.

Medición posterior del Intangibles Distintos a Plusvalía: Al cierre del periodo que se informa, la Dirección General medirá todos los Elementos de Intangibles así: Al costo del elemento, Menos la amortización acumulada; menos cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

### **Cálculo de amortización acumulada**


Se considera que todos los Elementos de Intangibles tienen una vida útil finita, por lo tanto, se amortizarán forma sistemática, el cargo por amortización para cada año se reconocerá como un gasto en la partida Amortización Acumulada. A menos que la política contable de Inventarios o de Propiedad, Planta y Equipo requiera que se reconozca como parte del costo.

El importe depreciable de cada Elemento de Intangible corresponde a: su costo medido en el momento del reconocimiento (o el valor que lo sustituya), menos su valor residual. Se supondrá que el valor residual de un Elemento de Intangible es cero, a menos que: exista un compromiso de un tercero para comprar el activo al final de su vida útil; o exista un mercado activo para el Elemento de Intangible y pueda determinarse el valor residual con referencia a este mercado, el cual se espera que exista al final de la vida útil.

La Dirección General evaluará factores como un cambio en el uso del elemento, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado para indicar si ha cambiado el valor residual de un elemento desde el periodo informado más reciente.

La Dirección General evaluará factores como un cambio en el uso del elemento, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado para indicar si ha cambiado la vida útil de un elemento desde el periodo informado más reciente.

Método de depreciación. La Dirección General usará como método de depreciación el método de línea recta, que consiste en dividir el importe depreciable sobre la vida útil del elemento. A menos que se pueda

	<b>RIESGO DE FRACTURA S.A.</b> <b>REVELACIONES A LOS ESTADOS</b> <b>FINANCIEROS</b> <b>DICIEMBRE 31 DE 2023</b>	<b>Código:</b> <b>CN FT-027</b>
		<b>Fecha de Aprobación:</b> <b>31-12-2014</b>
		<b>Versión: 001</b>
		<b>Página 10 de 36</b>

determinar otro método que refleje el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros derivados del Elemento.

Los cambios en el valor residual, el método de depreciación o la vida útil serán tratados como un cambio de estimación contable.

La amortización de un Elemento de Intangible comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Dirección General.

Vida útil definida en los intangibles es la siguiente:

CLASE DE INTANGIBLE	VIDA UTIL
Licencias	Periodo contractual
Programas de computador	3 años

El método de amortización utilizado en los intangibles es línea recta.

**Cálculo del deterioro del valor:** El Deterioro del Valor se presenta cuando el valor recuperable de un Elemento de Intangible es menor a su valor en libros al cierre del periodo que se informa. El Deterioro del Valor se mide por la diferencia entre el valor en libros y el valor recuperable.

Así que la Dirección General evaluará las condiciones de los Elementos de Intangible el 31 de diciembre del año que se informa para determinar si existe alguna evidencia de deterioro del valor de estos Elementos. Para esta evaluación, la Gerencia General considerará, como mínimo, la siguiente evidencia:

*Fuentes Externas:* Si el valor de mercado del Elemento ha disminuido más de lo esperado como consecuencia del paso del tiempo o del uso normal.


Si ha tenido lugar, o va a tener lugar en el futuro inmediato, cambios significativos adversos para la empresa referente a aspectos legales, económicos, tecnológicos o de mercado.

Si el valor en libros de los Elementos es superior a su valor recuperable estimado.

*Fuentes Internas:* Si existe obsolescencia del elemento, si ha tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en la forma en que se usa o se espera usar el Elemento, que afectarán desfavorablemente a la empresa, si se dispone de información que indique que el rendimiento económico del Elemento es, o va a ser, menor a lo esperado, si la evidencia comprueba que el valor recuperable del Elemento de Intangible es menor a su valor en libros, se reconoce también un Gasto en la partida Perdida por Deterioro del Valor de Activos.

Baja en cuentas de Intangibles Distintos a Plusvalía: Cuando disponga de él; o Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.



	<b>RIESGO DE FRACTURA S.A.</b> <b>REVELACIONES A LOS ESTADOS</b> <b>FINANCIEROS</b> <b>DICIEMBRE 31 DE 2023</b>	<b>Código:</b> <b>CN FT-027</b>
		<b>Fecha de Aprobación:</b> <b>31-12-2014</b>
		<b>Versión: 001</b>
		<b>Página 11 de 36</b>

## PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

### Alcance de la política contable para Propiedad, Planta y Equipo:

Esta política se aplicará para todos los activos tangibles que: Se esperan usar por más de doce meses después de la fecha de presentación de los estados financieros; y se mantienen: Para uso en la producción; Para uso en el suministro de bienes o servicios; Para arrendarlos a terceros; o Para propósitos administrativos.

**Criterios de Reconocimiento de Propiedad, Planta y Equipo:** Se reconocerán como Elemento de Propiedad, Planta y Equipo a los recursos que cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos:

- ✚ Es un recurso controlado como resultado de sucesos pasados.
- ✚ Es decir, el derecho de propiedad no es esencial. Un recurso mantenido en arrendamiento (operativo o financiero) podrá ser reconocido si la empresa controla los beneficios que se espera que fluyan del recurso;
- ✚ Es un recurso del cual se espera obtener, en el futuro, beneficios económicos. Es decir, que contribuye directa o indirectamente a los flujos de efectivo y de equivalentes al efectivo; y
- ✚ El costo del recurso se puede medir con fiabilidad.

Las piezas de repuesto y el equipo auxiliar de los Elementos de Propiedad, Planta y Equipo se clasifican como Inventarios, y se reconocen en el resultado del periodo cuando se consumen.

La dirección evaluará si los principales componentes de un Elemento de Propiedad, Planta y Equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos.

En este caso:

Se reconoce cada componente como un nuevo Elemento de Propiedad, Planta y Equipo;

Se distribuirá el costo inicial del Elemento entre sus componentes principales; y

Se depreciarán estos componentes por separado a lo largo de su vida útil.

Se reconocerán como gastos, del periodo en que se incurra, los costos del mantenimiento de los Elementos de Propiedad, Planta y Equipo.


### Medición inicial del Propiedad, Planta y Equipo

#### PARA ELEMENTOS ADQUIRIDOS A TRAVÉS DE COMPRA (CONTADO O CRÉDITO)

El costo de un Elemento de Propiedad, Planta y Equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento.

Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

**Componentes del costo.** El costo de los Elementos de Propiedad, Planta y Equipo comprende todo lo siguiente: El precio de adquisición, El precio equivalente en efectivo del elemento, Más los honorarios legales y de intermediación; Más los aranceles de importación; Más los impuestos no recuperables; Menos los descuentos comerciales y las rebajas.

	<b>RIESGO DE FRACTURA S.A. REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 31 DE 2023</b>	<b>Código: CN FT-027</b>
		<b>Fecha de Aprobación: 31-12-2014</b>
		<b>Versión: 001</b>
		<b>Página 12 de 36</b>

Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Gerencia General. Estos costos pueden incluir: Los costos de preparación del emplazamiento; Los costos de entrega y manipulación inicial; Los costos de instalación y montaje; y Los costos de comprobación de que el elemento funciona adecuadamente.

La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre la empresa cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

Los siguientes costos no son costos de un Elemento de Propiedad, Planta y Equipo. Se reconocerán como gastos cuando se incurra en ellos: Los costos de apertura de una nueva instalación productiva, Los costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluyendo los costos de publicidad y actividades promocionales). Los costos de apertura del negocio en una nueva localización, o los de redirigirlo a un nuevo tipo de clientela (incluyendo los costos de formación del personal). Los costos de administración y otros costos indirectos generales. Los costos por préstamos.

#### **PARA ELEMENTOS MANTENIDO EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO**

Un Elemento de Propiedad, Planta y Equipo se mantiene en Arrendamiento financiero solo si el contrato de arrendamiento transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad a favor de la empresa.

La Gerencia General clasifica cuales elementos se mantienen en Arriendo Financiero dependiendo de la esencia de la transacción y no de la forma legal del contrato. Podrá determinar Arrendamiento Financiero para contratos donde: El arrendamiento transfiere la propiedad del Elemento a la empresa al finalizar su plazo; La empresa tiene la opción de comprar el Elemento a un precio que se espera sea lo suficientemente inferior al Valor Razonable del mismo; El plazo del arrendamiento es por la mayor parte de la vida económica del elemento, incluso si no se transfiere la propiedad; o Los Elementos arrendados son de una naturaleza tan especializada que solo la empresa puede utilizarlos sin realizar modificaciones importantes;


La medición inicial de un Elemento de Propiedad, Planta y Equipo mantenido en Arrendamiento Financiero será el menor entre el Valor Razonable y el Valor Presente de los pagos mínimos por el arrendamiento.

Este mismo valor será también reconocido en las partidas del Pasivo.

#### **PARA ELEMENTOS ARRENDADOS A TRAVÉS DE ARRENDAMIENTO OPERATIVO**

Todos los demás Elementos de Propiedad, Planta y Equipo mantenidos bajo un contrato de arrendamientos que no pueda ser clasificado como Arrendamiento Financiero, serán considerados bajo arrendamiento Operativo.

En este caso la empresa no reconoce estos elementos como parte del Activo ni calcula su medición inicial.

	<b>RIESGO DE FRACTURA S.A.</b> <b>REVELACIONES A LOS ESTADOS</b> <b>FINANCIEROS</b> <b>DICIEMBRE 31 DE 2023</b>	<b>Código:</b> <b>CN FT-027</b>
		<b>Fecha de Aprobación:</b> <b>31-12-2014</b>
		<b>Versión: 001</b>
		<b>Página 13 de 36</b>

### **Medición posterior del Propiedad, Planta y Equipo**

#### **Para elementos adquiridos a través de compra (contado o crédito)**

Al cierre del periodo que se informa, la Gerencia General medirá todos los Elementos de Propiedad, Planta y Equipo así:

- Al costo del elemento,
- Menos la depreciación acumulada;
- Menos cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

#### **Cálculo de depreciación acumulada**

Los Elementos de Propiedad, Planta y Equipo se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles de forma sistemática. El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá como un Gasto en la partida Depreciación Acumulada. A menos que la política contable de Inventarios requiera que se reconozca como parte del costo.

La Dirección General deberá estimar por cada elemento de Propiedad, Planta y Equipo su importe depreciable, su vida útil y el método de depreciación.

El importe depreciable de cada elemento de Propiedad, Planta y Equipo corresponde a: Su costo medido en el momento del reconocimiento (o el valor que lo sustituya), Menos su valor residual, que corresponde al valor estimado que actualmente se podría obtener por la disposición del elemento, después de haber deducido los costos estimados por tal disposición, si el elemento tuviera ya la antigüedad y condición esperadas al término de su vida útil.

La Dirección General evaluará factores como un cambio en el uso del elemento, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado para indicar si ha cambiado el valor residual de un elemento desde el periodo informado más reciente.


*Vida útil.* Para determinar la vida útil de un elemento se deberán considerar todos los factores siguientes:

La utilización prevista del elemento. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.

El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el elemento, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.

La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.

Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del elemento, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

	<b>RIESGO DE FRACTURA S.A.</b> <b>REVELACIONES A LOS ESTADOS</b> <b>FINANCIEROS</b> <b>DICIEMBRE 31 DE 2023</b>	<b>Código:</b> <b>CN FT-027</b>
		<b>Fecha de Aprobación:</b> <b>31-12-2014</b>
		<b>Versión: 001</b>
		<b>Página 14 de 36</b>

La depreciación de la propiedad planta y equipo se establece con las siguientes vidas útiles por tipo de elemento:

TIPO DE ELEMENTO	VIDA UTIL
EQUIPOS MEDICOS	8 AÑOS
EQUIPO DE OFICINA	10 AÑOS
EQUIPO DE COMPUTO	5 AÑOS
VEHICULOS	15 AÑOS
MAQUINARIA Y EQUIPO	8 AÑOS
REMODELACIONES	15 AÑOS

La Dirección General evaluará factores como un cambio en el uso del elemento, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado para indicar si ha cambiado la vida útil de un elemento desde el periodo informado más reciente.

*Método de depreciación.* La Dirección General usará como método de depreciación el método de línea recta, que consiste en dividir el importe depreciable sobre la vida útil del elemento

Si el Elemento se mantiene bajo arrendamiento financiero y no existe certeza de que Riesgo de Fractura S.A (como arrendatario) obtendrá la propiedad al término del arrendamiento, se depreciará totalmente a lo largo de su vida útil o del plazo del arrendamiento, el que fuere menor.

Los cambios en el valor residual, el método de depreciación o la vida útil serán tratados como un cambio de estimación contable.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Dirección General.


La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

### **Cálculo del deterioro del valor**

El Deterioro del Valor se presenta cuando el valor recuperable de un Elemento de Propiedad, Planta y Equipo es menor a su valor en libros al 31 de diciembre del año que se informa. El Deterioro del Valor se mide por la diferencia entre el valor en libros y el valor recuperable.

Así que la Dirección General evaluará las condiciones de los Elementos de Propiedad, Planta y Equipo el 31 de diciembre del año que se informa para determinar si existe alguna evidencia de deterioro del valor de estos Elementos.

Para esta evaluación, la Dirección General considerará, como mínimo, la siguiente evidencia:

	<b>RIESGO DE FRACTURA S.A.</b> <b>REVELACIONES A LOS ESTADOS</b> <b>FINANCIEROS</b> <b>DICIEMBRE 31 DE 2023</b>	<b>Código:</b> <b>CN FT-027</b>
		<b>Fecha de Aprobación:</b> <b>31-12-2014</b>
		<b>Versión: 001</b>
		<b>Página 15 de 36</b>

**Fuentes Externas:**

Si el valor de mercado del Elemento ha disminuido más de lo esperado como consecuencia del paso del tiempo o del uso normal.

Si ha tenido lugar, o va a tener lugar en el futuro inmediato, cambios significativos adversos para la empresa referente a aspectos legales, económicos, tecnológicos o de mercado.

Si el valor en libros de los Elementos es superior a su valor recuperable estimado.

**Fuentes Internas:**

Si existe obsolescencia o deterioro físico del elemento.

Si ha tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en la forma en que se usa o se espera usar el Elemento, que afectarán desfavorablemente a la empresa.

Si se dispone de información que indique que el rendimiento económico del Elemento es, o va a ser, menor a lo esperado.

Si la evidencia comprueba que el valor recuperable del Elemento de Propiedad, Planta y Equipo es menor a su valor en libros, se reconoce también una Perdida por Deterioro del Valor de Activos en el ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL.

**Para elementos mantenidos en arrendamiento financiero**

Si en la medición inicial el contrato de arrendamiento de un Elemento de Propiedad, Planta y Equipo fue clasificado como Arrendamiento Financiero, la empresa repartirá los pagos mínimos del arrendamiento entre los Costos de Financiación por los intereses y la reducción de la deuda pendiente.

Además, el Elemento será sometido a Depreciación y Deterioro del Valor de acuerdo con lo establecido en la presente política.

En caso de que no exista la certeza razonable de que la empresa reciba la propiedad de un Elemento al término del plazo del contrato de arrendamiento, se deberá depreciar totalmente a lo largo de su vida útil o en el plazo del arrendamiento, el que fuere menor.


**Para elementos arrendados a través de arrendamiento operativo**

Si en la medición inicial el contrato de arrendamiento de un Elemento de Propiedad, Planta y Equipo fue clasificado como Arrendamiento Operativo, la empresa reconocerá los pagos por dicho arriendo como un Gasto en el periodo en que haya realizado los pagos.

**Baja en cuentas de Propiedad, Planta y Equipo:** Se dará de baja en cuentas un Elemento de Propiedad, Planta y Equipo: Cuando disponga de él; o Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

**ACREDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Alcance de la política contable para Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar: Esta política se aplicará para todos los contratos que generan una cuenta, pagaré o préstamo por Pagar. Es decir, un derecho contractual a pagar efectivo u otro activo financiero a otra empresa, negocio o persona.

	<b>RIESGO DE FRACTURA S.A. REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 31 DE 2023</b>	<b>Código: CN FT-027</b>
		<b>Fecha de Aprobación: 31-12-2014</b>
		<b>Versión: 001</b>
		<b>Página 16 de 36</b>

El término “contrato” hace referencia a un acuerdo entre dos o más partes, que les produce claras consecuencias económicas en que ellas tienen poca o ninguna capacidad de evitar, por ser el cumplimiento del acuerdo legamente exigible. Por tanto, pueden adoptar una gran variedad de formas y no precisan ser fijados por escrito. Para que dicho contrato tenga validez las partes deben dar su aprobación, que puede darse de manera indirecta.

### **Criterios de Reconocimiento de Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar**

Se reconocerán los Acreedores Comerciales y las Otras Cuentas por Pagar solo cuando Riesgo de Fractura S.A. se convierta en una parte del contrato según las cláusulas o condiciones de la deuda.

### **Medición inicial de Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar**

Si la deuda no constituye una transacción de financiación, los Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar se medirán al precio de la transacción.

Si la deuda sí constituye una transacción de financiación, los Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar se medirán al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para una deuda similar.

Una transacción de financiación se presenta cuando el acreedor acuerda el pago de la deuda más allá de los términos comerciales normales o cuando financia a Riesgo de Fractura S.A. a una tasa de interés que no es una tasa de mercado.

### **Medición posterior de Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar**

Al 31 de diciembre del año que se informa, los Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar se medirán al valor del costo, menos las bajas en cuentas

### **Valor del costo de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar**

El valor del costo de las partidas se determinará así:


Si las partidas se clasifican como PASIVO CORRIENTE y la deuda no constituye una transacción de financiación: se medirán al valor no cancelado que se espera pagar de la deuda.

Si las partidas se clasifican como PASIVO CORRIENTE y la deuda sí constituye una transacción de financiación: se medirán al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Si las partidas se clasifican como PASIVO NO CORRIENTE: se medirán al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

### **Baja en cuentas de un instrumento de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar**

Se dará de baja en cuentas solo cuando se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado por cualquier razón. Se reconocerá de inmediato un Ingreso por Baja en Cuentas.

	<b>RIESGO DE FRACTURA S.A. REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 31 DE 2023</b>	<b>Código: CN FT-027</b>
		<b>Fecha de Aprobación: 31-12-2014</b>
		<b>Versión: 001</b>
		<b>Página 17 de 36</b>

## **BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

### **Alcance de la política contable para Beneficios a los Empleados:**

Esta política se aplicará para todos los tipos de contraprestaciones que Riesgo de Fractura S.A. proporciona a los trabajadores, incluidos administradores y gerentes, a cambio de sus servicios, incluso aquellos que poseen una vinculación indirecta.

Los cuatro tipos de beneficios a empleados a los que se hace referencia en esta sección son:


- + **Beneficios a corto plazo:** son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios, tales como sueldos, honorarios, seguridad social, incapacidades, comisiones, incentivos, auxilios e incluso beneficios no monetarios.
- + **Beneficios post-empleo:** son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) que se pagan después de completar su periodo de empleo en Riesgo de Fractura S.A., tales como beneficios por retiro, pensiones o jubilaciones (cuando Riesgo de Fractura S.A. realiza tal pago), seguros de vida o asistencia médica.
- + **Otros beneficios a largo plazo para los empleados:** son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios post-empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios, tales como vacaciones especiales tras largos periodos de vida activa o años sabáticos, beneficios por largos periodos de servicio, beneficios por invalidez de larga duración.
- + **Beneficios por terminación:** son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de la decisión de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro; o una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios.

### **Criterios de Reconocimiento de Beneficios a los Empleados**

Una entidad reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho, como resultado de servicios prestados a Riesgo de Fractura S.A. durante el periodo sobre el que se informa.

### **Medición inicial de Beneficios a los Empleados**

Al reconocer inicialmente los Beneficios a los Empleados Riesgo de Fractura S.A. empleará algunos de los siguientes métodos:

	<b>RIESGO DE FRACTURA S.A.</b> <b>REVELACIONES A LOS ESTADOS</b> <b>FINANCIEROS</b> <b>DICIEMBRE 31 DE 2023</b>	<b>Código:</b> <b>CN FT-027</b>
		<b>Fecha de Aprobación:</b> <b>31-12-2014</b>
		<b>Versión: 001</b>
		<b>Página 18 de 36</b>

Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, una entidad reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

Como un gasto, a menos que otra sección de estas políticas requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

## **PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

### **Alcance de la política contable para Provisiones y Contingencias**

Esta política se aplicará para:

Las Provisiones: los pasivos con valor o vencimiento inciertos.

Los Activos Contingentes: los recursos de naturaleza posible, surgido por sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo porque ocurra, o deje de ocurrir, uno o más eventos inciertos en el futuro y que no están enteramente bajo el control de Riesgo de Fractura S.A.

Los Pasivos Contingentes: las obligaciones posibles, surgidas por sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo porque ocurra, o deje de ocurrir, uno o más eventos en el futuro y que no están enteramente bajo el control de Riesgo de Fractura S.A.

También se refieren a obligaciones presentes, surgidas por sucesos pasados y no se han reconocido como Pasivos porque:

- No es probable que para liquidarla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o
- El valor de la obligación no puede ser medido con la suficiente fiabilidad.


### **Criterios de Reconocimiento de Provisiones**

Se reconocerán Provisiones solo cuando:

Exista una obligación cierta a 31 de diciembre del año que se informa como resultado de un suceso pasado; Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que Riesgo de Fractura S.A. tenga que desprenderse de recursos que componen beneficios económicos, para liquidar la obligación; y El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Esto puede ocurrir cuando se tiene una obligación legal que puede ser exigida por ley, o cuando se tiene una obligación implícita porque el suceso pasado ha creado una expectativa válida ante terceros de que cumplirá con sus compromisos o responsabilidades.



	<b>RIESGO DE FRACTURA S.A.</b> <b>REVELACIONES A LOS ESTADOS</b> <b>FINANCIEROS</b> <b>DICIEMBRE 31 DE 2023</b>	<b>Código:</b> <b>CN FT-027</b>
		<b>Fecha de Aprobación:</b> <b>31-12-2014</b>
		<b>Versión: 001</b>
		<b>Página 19 de 36</b>

Las obligaciones que surgirán como consecuencia de las acciones futuras de Riesgo de fractura S.A. no satisfacen la condición, con independencia de lo probable que sea su ocurrencia y aunque surjan de un contrato.

Siempre se reconoce la Provisión como partida del Pasivo. En compensación, el valor de la Provisión se reconoce como Gastos, excepto cuando este valor hace parte del costo de partidas de Inventarios o Propiedad, Planta y Equipo.

#### **Medición al momento de reconocer una Provisión**

Se medirá una Provisión como la mejor estimación del valor requerido para cancelar la obligación, a 31 de diciembre del año que se informa. Es decir, el valor que se pagaría racionalmente para liquidar la obligación o para transferirla a un tercero en esa fecha.

La medición de estas estimaciones no perjudica de ningún modo la fiabilidad de los Estados Financieros. La Gerencia General aplicará el juicio profesional reflejando la experiencia con transacciones similares y considerar cualquier evidencia de las condiciones que existan.

#### **Medición posterior de Provisiones**

Se descontarán contra una Provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida.

La Dirección General revisará y ajustará las mediciones de las Provisiones en cada 31 de diciembre del año que se informa para reflejar la mejor estimación actual del valor que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha.

Cualquier ajuste a los valores previamente reconocidos se reconocerá en resultados, a menos que la provisión se hubiera reconocido originalmente como parte del costo de un activo.

#### **Reconocimiento y Medición de Activos y Pasivos Contingentes**


No se reconocerá ni se medirá un Pasivo Contingente como un Pasivo ya que es una obligación posible pero incierta o una obligación presente que no está reconocida.

No se reconocerá ni se medirá un Activo Contingente como un Activo. Sin embargo, cuando el flujo de beneficios económicos futuros del Activo Contingente sea prácticamente cierto se procede a reconocerlo como Activo.

### **INGRESOS**

#### **Alcance de la política contable para Ingresos**

Esta política se aplicará para partidas de Ingresos, que se clasifican así:

	<b>RIESGO DE FRACTURA S.A. REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 31 DE 2023</b>	<b>Código: CN FT-027</b>
		<b>Fecha de Aprobación: 31-12-2014</b>
		<b>Versión: 001</b>
		<b>Página 20 de 36</b>

Ingresos de Actividades Ordinarias: son Ingresos que surgen en el curso de las actividades ordinarias de Riesgo de Fractura S.A. que corresponden a las ventas, bien sean por el suministro de bienes y/o la prestación de servicios.

Ganancias: son Ingresos que se generan por otros motivos o actividades distintas del numeral anterior.

#### **Criterios de Reconocimiento de Ingresos**

Se reconocerán Ingresos cuando existan incrementos en los beneficios económicos en forma de entradas o incrementos de valor de los Activos, o bien como decrementos de los Pasivos, que dan como resultado aumentos del Patrimonio, distintas de las relacionadas con los aportes hechos por los Accionistas de Riesgo de Fractura S.A.

Para el reconocimiento de los Ingresos, la Gerencia General debe observar los criterios de reconocimiento de las partidas de los Activos y los Pasivos según sus respectivas políticas contables.

Los Ingresos Recibidos por Anticipado se reconocen como Otras Cuentas por Pagar (Pasivo) cuando el pago se haya recibido con anterioridad a la entrega de los bienes o a la prestación de los servicios.

#### **Venta de inventarios o propiedad, planta y equipo**


Se reconocerá el ingreso, por venta de bienes, cuando se cumpla la totalidad de las siguientes condiciones:

- Se ha transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
- No se conserva ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni se retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.
- El valor de los ingresos pueda medirse con fiabilidad.
- Es probable que se obtengan los beneficios económicos asociados con la venta.
- Se pueden medir con fiabilidad los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la venta.

#### **Venta por servicios**

Se reconocerá el Ingreso, por la prestación de servicios, cuando se cumpla la totalidad de las siguientes condiciones:

- El valor de los ingresos pueda medirse con fiabilidad.
- Es probable que se obtengan los beneficios económicos asociados con la venta.
- Se puede estimar con fiabilidad el grado de terminación del servicio al final del año que se informa.
- Se pueden medir con fiabilidad los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la venta.

	<b>RIESGO DE FRACTURA S.A.</b> <b>REVELACIONES A LOS ESTADOS</b> <b>FINANCIEROS</b> <b>DICIEMBRE 31 DE 2023</b>	<b>Código:</b> <b>CN FT-027</b>
		<b>Fecha de Aprobación:</b> <b>31-12-2014</b>
		<b>Versión: 001</b>
		<b>Página 21 de 36</b>

### **Arrendamientos Operativos**

Se reconocerá el Ingreso, por arrendamientos operativos de Activos, en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

### **Medición de los Ingresos**

El valor con que serán medidos los Ingresos corresponde al mismo con que fue medida la partida de Activo o Pasivo que originaron el Ingreso. Se medirán los Ingresos al valor de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el valor de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por Riesgo de Fractura S.A.

Se incluirá en la medición de los Ingresos solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de Riesgo de Fractura S.A., por su cuenta propia.

Se excluirá en la medición de los Ingresos todos los valores recibidos por cuenta de terceras partes, tales como el impuesto sobre las ventas.

Si la venta se acuerda a crédito y no constituye efectivamente una transacción financiera se medirá el ingreso al valor de la transacción.


Si la venta se acuerda a crédito y constituye efectivamente una transacción financiera (porque el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado) se medirá el ingreso al valor presente de los cobros futuros acordados utilizando la tasa de interés, de entre las dos siguientes, que mejor se puede determinar:

- La tasa vigente para un instrumento de deuda similar; o bien,
- La tasa de interés que iguala el valor de la deuda al precio de contado de los bienes o servicios vendidos.

Para la medición de Ingresos por venta de servicios se estimarán los costos a medida que avance la prestación del servicio. Es decir, se medirá el Ingreso en la misma proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados. Los costos incurridos por el trabajo ejecutado no incluyen los costos relacionados con actividades futuras, tales como materiales o pagos anticipados.

### **NOTA 6. Efectivo y equivalentes al efectivo**

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalente al efectivo a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<b>RIESGO DE FRACTURA S.A.</b> <b>REVELACIONES A LOS ESTADOS</b> <b>FINANCIEROS</b> <b>DICIEMBRE 31 DE 2023</b>	<b>Código:</b> <b>CN FT-027</b>
		<b>Fecha de Aprobación:</b> <b>31-12-2014</b>
		<b>Versión: 001</b>
		<b>Página 22 de 36</b>

	dic-23	dic-22
Bancos cuentas corrientes	3.547.677.940	4.512.068.370
Caja	65.657.371	20.223.082
Cuentas de ahorros	1.964.778	1.491.306
Encargos fiduciarios, fideicomisos, fondos de inversión	1.802.674	1.583.719
<b>TOTAL</b>	<b>3.617.102.762</b>	<b>4.535.366.477</b>

Para el cierre del año 2023 el efectivo y equivalente al efectivo no tiene ninguna restricción que pueda ver afectada la operación de la Compañía.


#### **NOTA 7. Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar**

A continuación, se relaciona el detalle de los deudores comerciales a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Deudores clientes corto plazo	dic-23	dic-22
Unión Temporal Compensar (2)	\$ 51.399.021.250	\$ 31.068.560.133
Entidades De Salud Régimen Contributivo	\$ 22.320.973.184	\$ 12.667.494.995
Provision CXC por cuentas abiertas (3)	\$ 2.384.275.483	\$ 1.175.862.706
Institución Prestadoras De Salud - IPS	\$ 274.927.358	\$ 524.650.569
Particulares - Personas Jurídicas	\$ 272.386.102	\$ 399.403.421
Entidades Régimen de Excepción	\$ 160.612.506	\$ 79.836.112
Entes Territoriales	\$ 145.919.202	\$ 150.068.626
Empresas Medicina Prepagada	\$ 57.287.909	\$ 91.161.262
Administradoras de Riesgos Profesionales	\$ 24.060.892	\$ 18.076.148
Entidades De Salud Régimen Subsidiado	\$ 23.034.748	\$ 23.397.346
Glosas abiertas	\$ 18.803.777	\$ 9.977.120
Particulares - Personas Naturales	\$ 9.808.622	\$ 18.133.455
	<b>\$ 77.091.111.032</b>	<b>\$ 46.226.621.893</b>

Deudores clientes largo plazo	dic-23	dic-22
Entidades De Salud Contributivo	1.415.995.056	1.429.962.391

El monto de los deudores a largo plazo corresponde a las siguientes entidades respectivamente:

	<b>RIESGO DE FRACTURA S.A.</b> <b>REVELACIONES A LOS ESTADOS</b> <b>FINANCIEROS</b> <b>DICIEMBRE 31 DE 2023</b>	<b>Código:</b> <b>CN FT-027</b>
		<b>Fecha de Aprobación:</b> <b>31-12-2014</b>
		<b>Versión: 001</b>
		<b>Página 23 de 36</b>

NIT	Entidad	Mayor a 361
830.009.783	CRUZ BLANCA E.P.S. S.A.	\$ 812.297.456
800.140.949	CAFESALUD EPS	\$ 358.677.178
805.000.427	COOMEVA	\$ 189.245.824
830.028.288	COLOMBIANA DE SALUD S A	\$ 41.008.197
900.612.531	GRUPO OPERADOR CLINICO HOSPITALAR	\$ 14.766.400
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 1.415.995.055</b>
	<b>dic-23</b>	<b>dic-22</b>
<b>valor (1)</b>	<b>-\$ 1.409.523.057</b>	<b>-\$ 877.730.493</b>

### (1) Deterioro de deudores comerciales

A 31 de diciembre se realizó el cálculo del deterioro correspondiente al 33%, de las deudas catalogadas como de difícil cobro, este se realizó con base al estudio técnico por parte del área de Cartera.


### (2) Unión Temporal Compensar

Incluye operaciones con partes relacionadas siendo la otra parte de la Unión Temporal Riesgo de Fractura-Compensar con una participación del 0,9%.

### (3) Provisión CxC por cuentas abiertas

La cuenta por cobrar reconocida corresponde a bienes y servicios transferidos por el curso normal de las operaciones en concordancia con la NIIF 15.

Otras cuentas por cobrar	dic-23	dic-22
Deudores varios	\$ 99.759.848	\$ 152.093.132
Anticipos y avances (1)	\$ 559.572.755	\$ 169.219.595
Reclamaciones (2)	\$ 86.808.413	\$ 59.511.422
Deudores Empleados	\$ 74.976.935	\$ 57.875.129
	<b>\$ 821.117.952</b>	<b>\$ 438.699.278</b>
<b>TOTAL DEUDORES COMERCIALES</b>	<b>\$ 77.918.700.983</b>	<b>\$ 47.217.553.069</b>

	<b>RIESGO DE FRACTURA S.A.</b> <b>REVELACIONES A LOS ESTADOS</b> <b>FINANCIEROS</b> <b>DICIEMBRE 31 DE 2023</b>	<b>Código:</b> <b>CN FT-027</b>
		<b>Fecha de Aprobación:</b> <b>31-12-2014</b>
		<b>Versión: 001</b>
		<b>Página 24 de 36</b>

### (1) Anticipos y avances

Pagos anticipados realizados a los laboratorios con el fin de adquirir medicamentos conforme al nuevo modelo de negociación para la adquisición de estos productos. Bajo este modelo, se establece como requisito el pago por adelantado para acceder a los descuentos comerciales disponibles. Esta práctica permite garantizar maximizar los beneficios derivados de los descuentos ofrecidos por los proveedores.

### (2) Reclamaciones

Las reclamaciones comprenden incapacidades, licencias a EPS y Arl riesgos profesionales.

#### NOTA 8. Inventarios

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el siguiente es el detalle del rubro de inventarios:


Inventarios	dic-23	dic-22
Medicamentos	\$ 5.388.972.805	\$ 3.405.537.963
Dispositivos médicos	\$ 2.000.900.663	\$ 2.523.971.374
Útiles y papelería	\$ 54.698.480	\$ 46.135.521
Aseo y cafetería	\$ 25.145.271	\$ 34.514.434
Dotación a trabajadores	\$ 18.893.931	\$ 18.959.230
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 7.488.611.150</b>	<b>\$ 6.029.118.522</b>

Con respecto a los inventarios, se ha observado un incremento en la cantidad de medicamentos. Este aumento se atribuye principalmente a la transición e implementación de nuevos programas integrales (Autoinmunes, esclerosis múltiple), así como a la adquisición directa de medicamentos a los laboratorios. Esta estrategia ha permitido una gestión más eficiente y una disponibilidad constante de los productos necesarios para la atención médica.

#### NOTA 9. Activos no financieros corrientes

A continuación, se detallan los activos no financieros a 31 de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente:

Gastos pagados por anticipado	dic-23	dic-22
Seguros y fianzas	\$ 16.520.597	50.734.930
Servicios pagados x anticipado	\$ 7.350.088	6.497.602
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 23.870.685</b>	<b>\$ 57.232.532</b>

	<b>RIESGO DE FRACTURA S.A.</b> <b>REVELACIONES A LOS ESTADOS</b> <b>FINANCIEROS</b> <b>DICIEMBRE 31 DE 2023</b>	<b>Código:</b> <b>CN FT-027</b>
		<b>Fecha de Aprobación:</b> <b>31-12-2014</b>
		<b>Versión: 001</b>
		<b>Página 25 de 36</b>

Al cierre del año 2023 los seguros adquiridos por la compañía buscan respaldar condiciones propias del negocio, como son todo riesgo y responsabilidad civil que cubren el desarrollo para las actividades permanentes de la compañía, en cuanto a los servicios pagados por anticipado corresponde al pago por arriendo de la sede Tunja.

#### NOTA 10. Activo por Impuestos

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 los saldos en el activo por impuestos corresponden a:

	dic-23		dic-22	
Anticipo de impuestos de renta y complementarios	\$	4.502.084.227	\$	2.834.918.635
Impuesto de industria y comercio retenido	\$	16.965.589	\$	3.647.198
Impuesto a las ventas retenido	\$	2.477.656	\$	2.258.688
Otros anticipos de impuestos y contribuciones	\$	18.000	\$	66.000
	<b>\$</b>	<b>4.521.545.472</b>	<b>\$</b>	<b>2.840.890.521</b>


#### NOTA 11. Propiedad Planta y Equipo

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 los siguientes son los saldos de propiedad, planta y equipo:

	dic-23		dic-22	
Propiedad, Planta y Equipo	\$	37.798.033.876	\$	32.319.755.636
Depreciación acumulada	-\$	11.152.004.137	-\$	8.112.230.976
	<b>\$</b>	<b>26.646.029.738</b>	<b>\$</b>	<b>24.207.524.659</b>

El movimiento también se detalla a continuación:

Clase	Saldo Dic 2021	(+) Compras	(-) Depreciación	(-) Disposiciones	(+) Depreciación disposiciones	Saldo Dic 2022
Maquinaria y equipo	\$ 238.837.172	\$ 18.402.672	-\$ 45.585.357	-\$ 2.131.000	\$ 682.730	\$ 210.206.217
Equipo de oficina	\$ 337.572.195	\$ 295.609.017	-\$ 322.328.644	-\$ 32.671.219	\$ 60.494.571	\$ 338.675.920
Equipo de computación y comunicación	\$ 131.052.902	\$ 136.705.636	-\$ 86.819.354	-\$ 5.799.040	\$ 8.956.682	\$ 184.096.826
Equipo medico	\$ 11.883.264.781	\$ 7.896.469.512	-\$ 3.020.565.550	-\$ 2.314.904.985	\$ 1.635.601.288	\$ 16.079.865.046
Vehículos	\$ 280.490.149	\$ 1.578.412	-\$ 19.684.104	\$ -	\$ -	\$ 262.384.457
Mejoras en propiedad ajena	\$ 5.010.605.613	\$ 1.840.147.308	-\$ 998.438.350	\$ -	\$ 23.981.623	\$ 5.876.296.194
Construcciones y edificaciones	\$ 1.255.999.999	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.255.999.999
	<b>\$ 18.645.758.363</b>	<b>\$ 10.188.912.557</b>	<b>-\$ 4.493.421.359</b>	<b>-\$ 2.355.506.244</b>	<b>\$ 1.729.716.894</b>	<b>\$ 24.207.524.659</b>

	<b>RIESGO DE FRACTURA S.A.</b> <b>REVELACIONES A LOS ESTADOS</b> <b>FINANCIEROS</b> <b>DICIEMBRE 31 DE 2023</b>	<b>Código:</b> <b>CN FT-027</b>
		<b>Fecha de Aprobación:</b> <b>31-12-2014</b>
		<b>Versión: 001</b>
		<b>Página 26 de 36</b>

Clase	Saldo Dic 2022	(+) Compras	(-) Depreciación	(-) Disposiciones	(+) Depreciación disposiciones	Saldo Dic 2023
Maquinaria y equipo	\$ 210.206.217	\$ 48.803.509	-\$ 33.425.124			\$ 225.584.602
Equipo de oficina	\$ 338.675.920	\$ 102.006.230	-\$ 104.469.103	-\$ 3.726.858	\$ 3.043.613	\$ 335.529.802
Equipo de computación y comunicación	\$ 184.096.826	\$ 114.723.940	-\$ 66.943.828	-\$ 75.900	\$ 75.900	\$ 231.876.938
Equipo medico	\$ 16.079.865.046	\$ 6.689.845.545	-\$ 1.635.792.126	-\$ 2.818.061.624	\$ 940.172.002	\$ 19.256.028.843
Vehículos	\$ 262.384.457		-\$ 19.687.752			\$ 242.696.705
Mejoras en propiedad ajena	\$ 5.876.296.194	\$ 401.471.883	-\$ 1.179.455.228			\$ 5.098.312.849
Construcciones y edificaciones	\$ 1.255.999.999		\$ -			\$ 1.255.999.999
	<b>\$ 24.207.524.659</b>	<b>\$ 7.356.851.107</b>	<b>-\$ 3.039.773.161</b>	<b>-\$ 2.821.864.382</b>	<b>\$ 943.291.515</b>	<b>\$ 26.646.029.738</b>

La inversión realizada por la compañía ha contribuido al incremento de los activos de propiedad, planta y equipo, especialmente destinados al desarrollo y atención de nuestros programas, con un enfoque particular en la línea respiratoria sobre los equipos DPP y sueño. Además, se llevaron a cabo adecuaciones de infraestructura en todas nuestras sedes a nivel nacional para garantizar su correcto funcionamiento.

#### NOTA 12. Intangibles distintos a la plusvalía


A 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos corresponden a:

	dic-23		dic-22	
Licencias	\$	1.655.331.219	\$	1.381.738.612
Amortización acumulada	-\$	1.410.959.843	-\$	889.624.634
	<b>\$</b>	<b>244.371.376</b>	<b>\$</b>	<b>492.113.978</b>

Para el año 2023 se adquirieron licencias de software con la finalidad de seguir fortaleciendo el funcionamiento adecuado de herramientas que aplican todas las líneas de negocio para la compañía. Su movimiento se detalla a continuación:

Concepto	Saldo Dic 2022	(+) Compras	(-) Amortización 2023	Saldo Dic 2023
Licencias	\$ 492.113.979	\$ 273.592.607	\$ 521.335.209	\$ 244.371.377
	<b>\$ 492.113.979</b>	<b>\$ 273.592.607</b>	<b>\$ 521.335.209</b>	<b>\$ 244.371.377</b>



	<b>RIESGO DE FRACTURA S.A.</b> <b>REVELACIONES A LOS ESTADOS</b> <b>FINANCIEROS</b> <b>DICIEMBRE 31 DE 2023</b>	<b>Código:</b> <b>CN FT-027</b>
		<b>Fecha de Aprobación:</b> <b>31-12-2014</b>
		<b>Versión: 001</b>
		<b>Página 27 de 36</b>

**NOTA 13. Impuesto diferido activo y pasivo**

		dic-23		dic-22		Diferencia
Impuesto diferido activo	\$	56.771.719	\$	53.787.092	\$	2.984.627
Impuesto diferido pasivo	\$	301.345.135	\$	127.079.869	\$	174.265.266

El valor del impuesto diferido se calculó con las diferencias generadas en las bases fiscales y contables para el deterioro de cartera y las depreciaciones de la propiedad, planta y equipo.

**NOTA 14. Provisiones corrientes por beneficios a los empleados a corto plazo**


A continuación, se detalla los saldos pertinentes con corte a 31 de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente:

		dic-23		dic-22
Salarios por pagar (1)	\$	368.559.674	\$	304.858.565
Vacaciones	\$	549.553.948	\$	409.028.508
Fondos de cesantías y pensiones-otros	\$	928.770.323	\$	628.323.857
	\$	<b>1.846.883.945</b>	\$	<b>1.342.210.930</b>

(1) Para la vigencia 2023 este valor está compuesto principalmente por beneficios a empleados a corto plazo; Incapacidades sujetas a devolución por \$22.399.014<sup>(a)</sup>, nómina por pagar por \$21.983.960 y el saldo restante obedece al reconocimiento de los aportes por seguridad social al cierre del año por \$324.176.700

a) Incapacidades sujetas a devolución, se encuentran en estudio para aclarar los hechos con el asegurador, mayor valor pagado por EPS

N° DOCUMENTO	NOMBRE		VALOR
52987749	KAREN LORENA HERRERA NIETO	\$	20.015.974
433576	JENIREE MERCEDES SISO CEDEÑO	\$	1.699.117
11201925	ANDRES ALFONSO GONZALEZ ROMERO	\$	513.923
80014775	LUIS ALEJANDRO AVENDAÑO RAMIREZ	\$	170.000
		\$	<b>22.399.014</b>

	<b>RIESGO DE FRACTURA S.A.</b> <b>REVELACIONES A LOS ESTADOS</b> <b>FINANCIEROS</b> <b>DICIEMBRE 31 DE 2023</b>	<b>Código:</b> <b>CN FT-027</b>
		<b>Fecha de Aprobación:</b> <b>31-12-2014</b>
		<b>Versión: 001</b>
		<b>Página 28 de 36</b>

**NOTA 15. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar**


	dic-23	dic-22
Proveedores UT Riesgo de fractura Compensar (1)	\$ 53.127.395.355	\$ 32.492.771.237
Honorarios	\$ 1.029.307.231	\$ 928.641.877
Arrendamientos	\$ 742.319.419	\$ 343.016.776
Cuentas en participación	\$ -	\$ 126.455.742
Servicios de Aseo y Vigilancia	\$ 521.401.076	\$ 359.574.667
Servicios de mantenimiento	\$ 65.176.487	\$ 57.394.960
Costos y gastos	\$ 8.398.211.818	\$ 8.696.091.064
Costos y gastos UT Riesgo de fractura Compensar (2)	\$ 1.412.397.975	\$ 596.521.845
Servicios técnicos	\$ 46.588.191	\$ 33.037.495
Transportes, fletes y acarreos	\$ 84.849.395	\$ 72.717.097
Valores Recibidos Para Terceros	\$ 11.772.907	\$ 11.937.907
Gastos de personal	\$ 10.350.944	\$ 42.319.555
CXP aportantes UT Prosueño Colombia	\$ 90.177.571	\$ 21.451.525
Gastos de representación y relaciones públicas	\$ 45.543.928	\$ 7.446.657
Servicios Públicos	\$ 18.914.097	\$ 3.649.218
Cuentas por pagar AFC Médicos	\$ -	\$ 13.353.601
Gastos financieros	\$ 8.277.715	\$ 15.820.362
Reembolsos de gastos	\$ 14.547.562	\$ 1.665.321
Seguros	\$ 10.930.361	\$ 2.959.008
Otros pasivos por pagar	\$ 19.901.908	\$ 142.978.553
Libranzas y pólizas	\$ 57.510.670	\$ 55.974.764
	<b>\$ 65.715.574.610</b>	<b>\$ 44.025.779.231</b>
	dic-23	dic-22
Anticipos de Clientes (3)	\$ 6.593.846.723	\$ 173.876.866
<b>Total Acreedores comerciales corrientes</b>	<b>\$ 72.309.421.333</b>	<b>\$ 44.199.656.097</b>
Proveedores no corrientes (4)	\$ 18.529.404.926	\$ 22.500.715.109
<b>Total Acreedores comerciales no corrientes</b>	<b>\$ 18.529.404.926</b>	<b>\$ 22.500.715.109</b>

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos se detallan a continuación:

En el transcurso del año 2023, hemos experimentado un aumento significativo en la demanda de productos y servicios, directamente vinculados al crecimiento de nuestra operación. En respuesta, hemos llevado a cabo nuevas vinculaciones con proveedores para garantizar el suministro de medicamentos y equipos, satisfaciendo así las necesidades de nuestro negocio.

**(1) Proveedores UT Riesgo de fractura Compensar**

En el transcurso del año 2023, el crecimiento operativo experimentado a través de nuestra Unión Temporal Riesgo de fractura - Compensar ha resultado en un aumento significativo de las obligaciones contraídas.

	<b>RIESGO DE FRACTURA S.A.</b> <b>REVELACIONES A LOS ESTADOS</b> <b>FINANCIEROS</b> <b>DICIEMBRE 31 DE 2023</b>	<b>Código:</b> <b>CN FT-027</b>
		<b>Fecha de Aprobación:</b> <b>31-12-2014</b>
		<b>Versión: 001</b>
		<b>Página 29 de 36</b>

Estas obligaciones se han asumido con el objetivo primordial de asegurar el cumplimiento de las necesidades de nuestros pacientes.

### (2) Costos y gastos UT Riesgo de fractura Compensar

Para el año 2023, se estableció el provisionamiento de las obligaciones contraídas por el abastecimiento de medicamentos adquiridos bajo el modelo asumido con nuestra Unión Temporal Riesgo de fractura - Compensar


### (3) Anticipos de Clientes

Para la vigencia 2023, se estableció la reclasificación de los anticipos recibidos por nuestros clientes, los cuales no han sido aplicados y abonados en cartera, se encuentran pendientes de la confirmación de información por parte de nuestros clientes, participando Compensar 63%, Sanitas 34% y otros 3%

### (4) Proveedores no corrientes

Para la vigencia 2023, se estableció el valor de las obligaciones a largo plazo, a los cruces pendientes por efectuar entre cuentas por cobrar y cuentas por pagar a nombre de Compensar EPS. Debido a el funcionamiento de los presupuestos máximos de que trata el artículo 240 de la Ley 1955 de 2019, figura a través de la cual se asigna un presupuesto anual a las EPS. Con lo anterior, se calcula el valor a través de las facturas registradas que no presentan vencimientos al cierre del año 2023

No. Factura	Fecha Factura	Fecha Vencimiento	Valor
F - SD019092650	1/09/2023	20/01/2024	\$ 74.815.576
F - SD019092678	1/09/2023	20/01/2024	\$ 76.884.035
F - SD019092630	2/10/2023	31/12/2023	\$ 63.844.938
F - SD019433315	2/10/2023	30/03/2024	\$ 7.621.240.705
F - SD019729788	1/11/2023	30/01/2024	\$ 5.546.972.890
F - SD0110031340	1/12/2023	29/02/2024	\$ 4.953.735.376
F - SD0110256969	21/12/2023	19/05/2024	\$ 69.809.527
F - SD0110256970	21/12/2023	19/05/2024	\$ 69.203.093
F - SD0110256971	21/12/2023	19/05/2024	\$ 52.898.786
			<b>\$ 18.529.404.926</b>

	<b>RIESGO DE FRACTURA S.A.</b> <b>REVELACIONES A LOS ESTADOS</b> <b>FINANCIEROS</b> <b>DICIEMBRE 31 DE 2023</b>	<b>Código:</b> <b>CN FT-027</b>
		<b>Fecha de Aprobación:</b> <b>31-12-2014</b>
		<b>Versión: 001</b>
		<b>Página 30 de 36</b>

#### NOTA 16. Pasivos por impuestos corrientes

Los pasivos por impuestos corrientes comprenden los saldos a pagar corrientes para la siguiente vigencia:

	dic-23	dic-22
Impuesto sobre las ventas por pagar	\$ 82.964.372	\$ 73.574.471
Impuesto de industria y comercio	\$ 42.873.884	\$ 41.042.586
Retención en la fuente por pagar	\$ 732.012.111	\$ 609.684.133
	<b>\$ 857.850.367</b>	<b>\$ 724.301.190</b>


#### NOTA 17. Pasivos financieros

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 los pasivos financieros están compuestos por:

	dic-23	dic-22
Pasivo con Entidades Bancarias	\$ 6.150.271.166	\$ 5.543.718.182
Pasivo con Otras Entidades	\$ 6.155.186.916	\$ 5.023.155.807
	<b>\$ 12.305.458.082</b>	<b>\$ 10.566.873.989</b>

A continuación, se detallan los pasivos financieros medidos a valor razonable con corte a 31 de diciembre de 2023:

Tipo Crédito	Entidad	Saldo	Saldo corto plazo	Saldo largo plazo
Leasing	Banco De Occidente Leasing	\$ 29.522.436	\$ 10.141.129	\$ 19.381.307
	Banco Colpatría Leasing	\$ 677.472.574	\$ 47.517.559	\$ 629.955.015
<b>Total Leasing</b>		<b>\$ 706.995.010</b>	<b>\$ 57.658.688</b>	<b>\$ 649.336.322</b>
Ordinario	Bancolombia	\$ 609.943.201	\$ 192.471.596	\$ 417.471.605
	Banco De Occidente	\$ 2.833.333.329	\$ 444.444.444	\$ 2.388.888.885
	Banco de Bogota	\$ 1.999.999.626	\$ -	\$ 1.999.999.626
	Crestview Business Sas	\$ 1.224.600.000	\$ -	\$ 1.224.600.000
<b>Total Ordinario</b>		<b>\$ 6.667.876.156</b>	<b>\$ 636.916.040</b>	<b>\$ 6.030.960.116</b>
Particulares	Carlos Ignacio Orjuela Murcia	\$ 58.080.333	\$ -	\$ 58.080.333
	Roció Cortes Naranjo	\$ 1.032.428.801	\$ -	\$ 1.032.428.801
	Julia Edith Montenegro Segura	\$ 488.550.000	\$ -	\$ 488.550.000
	JJ Camargo	\$ 500.000.000	\$ -	\$ 500.000.000
	Crestview Business sas	\$ 21.527.782	\$ -	\$ 21.527.782
	Hazbon Nieto Héctor Rene	\$ 400.000.000	\$ -	\$ 400.000.000
	<b>Total particulares</b>		<b>\$ 2.500.586.916</b>	<b>\$ -</b>
UT Prosueño	Aportes UT Prosueño	\$ 2.430.000.000	\$ -	\$ 2.430.000.000
<b>Total Prosueño</b>		<b>\$ 2.430.000.000</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 2.430.000.000</b>
<b>Total</b>		<b>\$ 12.305.458.082</b>	<b>\$ 694.574.728</b>	<b>\$ 11.610.883.354</b>

	<b>RIESGO DE FRACTURA S.A.</b> <b>REVELACIONES A LOS ESTADOS</b> <b>FINANCIEROS</b> <b>DICIEMBRE 31 DE 2023</b>	<b>Código:</b> <b>CN FT-027</b>
		<b>Fecha de Aprobación:</b> <b>31-12-2014</b>
		<b>Versión: 001</b>
		<b>Página 31 de 36</b>

### NOTA 18. Capital Emitido

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 el capital de la compañía está compuesto de la siguiente manera:

	dic-23		dic-22	
	Valor	No. Acciones	Valor	Valor
Capital Emitido autorizado	\$ 2.400.000.000	2.400.000	\$ 2.400.000.000	
Capital por Suscribir	\$ 650.000.000	650.000	\$ 650.000.000	
Suscrito y Pagado	\$ 1.750.000.000	1.750.000	\$ 1.750.000.000	

### NOTA 19. Reservas

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 las reservas son respectivamente para:


	dic-23		dic-22	
Reserva Legal	\$ 1.214.529.494	\$ 1.080.783.116		
Reservas para adquisición de acciones (1)	\$ 263.090.793	\$ 263.090.793		
	<b>\$ 1.477.620.287</b>	<b>\$ 1.343.873.908</b>		

(1) Durante el año 2023 se reconocieron reservas legales por valor de \$133.746.378

### NOTA 20. Ingresos de actividades ordinarias

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 por ingresos obtenidos de acuerdo con cada unidad de negocio es el siguiente:

	dic-23		dic-22	
Inteligencia de Medicamentos (1)	\$ 100.186.168.655	\$ 93.128.855.478		
Medicina del sueño (2)	\$ 33.931.914.170	\$ 27.202.032.889		
Consulta especializada	\$ 14.016.247.315	\$ 13.108.338.013		
Inmunoterapia e inmunodiagnóstico	\$ 8.307.960.967	\$ 5.404.483.448		
Programas de atención integral (3)	\$ 3.417.020.703	\$ 950.338.573		
Aplicaciones terapéuticas	\$ 2.592.080.331	\$ 1.583.399.671		
Apoyo Diagnóstico UT	\$ 2.219.720.536	\$ 3.125.463.920		
Comité de ética	\$ 1.943.307.761	\$ 1.738.221.948		
Imágenes diagnósticas	\$ 1.588.804.822	\$ 1.496.437.236		
Laboratorio Clínico	\$ 325.658.250	\$ 819.879.161		
Educación	\$ 149.325.102	\$ 227.601.246		
Investigación clínica	\$ 85.877.121	\$ 120.022.498		
Gastroenterología	\$ 35.804.729	\$ 12.108.255		
	<b>\$ 168.799.890.461</b>	<b>\$ 148.917.182.336</b>		

	<b>RIESGO DE FRACTURA S.A.</b> <b>REVELACIONES A LOS ESTADOS</b> <b>FINANCIEROS</b> <b>DICIEMBRE 31 DE 2023</b>	<b>Código:</b> <b>CN FT-027</b>
		<b>Fecha de Aprobación:</b> <b>31-12-2014</b>
		<b>Versión: 001</b>
		<b>Página 32 de 36</b>


- (1) Para inteligencia de medicamentos se presentó un incremento considerable en la dispensación de fármacos para las distintas Cohortes.
- (2) Para medicina del sueño presentó crecimiento en la demanda de pacientes en el programa de apnea de sueño.
- (3) Nuestro programa de atención integral presentó un crecimiento significativo por la apertura del programa de esclerosis múltiple.

#### **NOTA 21. Costo de ventas**

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detallan a continuación:

	dic-23	dic-22
Insumos y materiales dispositivos médicos (1)	\$ 103.507.089.406	\$ 98.775.970.976
Gastos de personal (2)	\$ 14.714.873.002	\$ 10.774.964.913
Honorarios (3)	\$ 14.605.354.883	\$ 11.590.765.720
Depreciaciones	\$ 3.900.571.787	\$ 3.109.596.102
Arrendamientos	\$ 3.013.057.972	\$ 2.940.309.797
Servicios	\$ 2.773.488.324	\$ 2.377.311.125
Diversos	\$ 1.187.552.698	\$ 1.112.948.721
Impuestos	\$ 1.022.005.413	\$ 797.798.987
Amortizaciones	\$ 912.642.203	\$ 439.441.051
Mantenimiento y reparaciones	\$ 635.383.910	\$ 488.179.134
Deterioro de cartera	\$ 558.042.830	\$ 393.593.179
Gastos legales	\$ 196.589.792	\$ 148.268.600
Seguros	\$ 165.510.384	\$ 118.978.130
Costos de viaje	\$ 126.795.707	\$ 123.660.181
Adecuaciones e instalaciones	\$ 101.207.202	\$ 98.596.690
Contribuciones y afiliaciones	\$ 71.333.294	\$ 54.225.346
Disposición de propiedad, planta y equipo	\$ 40.358.874	\$ 15.900.317
Deterioro de inventario	\$ 1.421.088	\$ 4.556.703
	<b>\$ 147.533.278.769</b>	<b>\$ 133.365.065.673</b>

- (1) Su incremento obedece principalmente a la relación de ingresos y costos de medicamentos e insumos, la variación se debe principalmente al margen de contribución de medicamentos regulados.

	<b>RIESGO DE FRACTURA S.A.</b> <b>REVELACIONES A LOS ESTADOS</b> <b>FINANCIEROS</b> <b>DICIEMBRE 31 DE 2023</b>	<b>Código:</b> <b>CN FT-027</b>
		<b>Fecha de Aprobación:</b> <b>31-12-2014</b>
		<b>Versión: 001</b>
		<b>Página 33 de 36</b>


- (2) Desde el área de talento humano también se buscó fortalecer diferentes áreas para el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- (3) Durante el año se generaron varios cambios de negociación con los especialistas con el fin de cumplir la atención a los pacientes.

#### **NOTA 22. Gastos de administración**

Para el 31 de diciembre de 2023 y 2022 los gastos de administración se detallan a continuación:

	dic-23	dic-22
Gastos de personal (1)	\$ 6.201.712.124	\$ 4.664.413.075
Honorarios	\$ 1.043.021.997	\$ 1.004.390.581
Arrendamientos	\$ 677.732.522	\$ 619.588.521
Servicios	\$ 545.452.627	\$ 434.111.566
Diversos	\$ 443.340.722	\$ 325.650.478
Impuestos	\$ 311.293.385	\$ 319.767.189
Depreciaciones	\$ 88.402.603	\$ 150.146.057
Gastos legales	\$ 55.056.891	\$ 47.630.423
Amortizaciones	\$ 47.247.081	\$ 21.666.028
Gastos de viaje	\$ 45.418.902	\$ 36.763.332
Mantenimiento y reparaciones	\$ 36.859.224	\$ 16.066.361
Seguros	\$ 25.295.416	\$ 36.660.532
Adecuaciones e instalaciones	\$ 22.532.399	\$ 42.252.402
Disposición de propiedad, planta y equipo	\$ 18.266.664	\$ 3.393.305
Contribuciones y afiliaciones	\$ 11.797.925	\$ 59.645.107
Provisiones	\$ -	\$ 49.999.999
	<b>\$ 9.573.430.483</b>	<b>\$ 7.832.144.955</b>

- (1) Gastos de personal administrativo el cual incluye salarios, bonificaciones, auxilios, indemnizaciones y toda la carga prestacional asumida por la compañía de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes; de igual manera se puede observar que se presentó un incremento en gastos de personal, relacionado con el incremento en la contratación de personal.

	<b>RIESGO DE FRACTURA S.A.</b> <b>REVELACIONES A LOS ESTADOS</b> <b>FINANCIEROS</b> <b>DICIEMBRE 31 DE 2023</b>	<b>Código:</b> <b>CN FT-027</b>
		<b>Fecha de Aprobación:</b> <b>31-12-2014</b>
		<b>Versión: 001</b>
		<b>Página 34 de 36</b>

#### NOTA 23. Gastos de ventas

A continuación, se detallan los gastos de ventas en los cuales incurrió el área comercial en la ejecución de sus labores de negociación, publicidad y manejo de relaciones públicas con los diferentes aliados durante el año 2023 y 2022 respectivamente:

	dic-23	dic-22
Gastos de personal	\$ 366.112.590	\$ 311.997.746
Diversos	\$ 52.026.280	\$ 22.038.712
Gastos de viaje	\$ 10.416.643	\$ 567.200
Servicios	\$ 8.267.827	\$ 12.011.437
Impuestos	\$ 8.090.969	\$ 3.309.743
Arrendamientos	\$ 3.812.489	\$ 693.811
Mantenimiento y reparaciones	\$ 2.533.000	\$ -
Contribuciones y afiliaciones	\$ 1.760.000	\$ -
Depreciaciones	\$ 943.690	\$ 1.096.525
Gastos legales	\$ 637.308	\$ 1.387.143
Seguros	\$ -	\$ 18.909
	<b>\$ 454.600.797</b>	<b>\$ 353.121.225</b>


#### NOTA 24. Otras ganancias

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 el rubro de otras ganancias está conformado por los siguientes conceptos:

	dic-23	dic-22
Otras ganancias (1)	\$ 485.170.654	\$ 72.491.718
Descuentos concedidos (2)	\$ 465.100.203	\$ 477.102.929
Otras recuperaciones (3)	\$ 111.358.677	\$ 43.869.642
Aprovechamientos (4)	\$ 82.334.096	\$ 3.600.782
Donaciones	\$ 7.157.677	\$ 8.958.747
Reintegro de otros costos y gastos	\$ 4.447.402	\$ 9.598.944
Indemnizaciones	\$ 1.351.000	\$ 1.647.956
Venta de Activos Fijos	\$ -	\$ 36.323.797
Subsidio empleo para jóvenes	\$ -	\$ 21.577.445
	<b>\$ 1.156.919.709</b>	<b>\$ 675.171.961</b>

- (1) Otras ganancias por valor de \$485.170.654 corresponden a los servicios de gestión de pacientes equipos CPAP, a nuestro aliado Philips



	<b>RIESGO DE FRACTURA S.A.</b> <b>REVELACIONES A LOS ESTADOS</b> <b>FINANCIEROS</b> <b>DICIEMBRE 31 DE 2023</b>	<b>Código:</b> <b>CN FT-027</b>
		<b>Fecha de Aprobación:</b> <b>31-12-2014</b>
		<b>Versión: 001</b>
		<b>Página 35 de 36</b>

- (2) Se registraron descuentos por un total de \$465.100.203 debido a pagos anticipados de ciertas obligaciones con nuestros proveedores por la adquisición de medicamentos 58,96% y equipos 41,04% en conformidad con los acuerdos previamente establecidos.
- (3) Se registraron recuperaciones por un total de \$111.358.677 por sobrantes en el inventario y recuperaciones por mayor valor registrado en depreciaciones de activos fijos
- (4) Se reconocieron aprovechamientos por valor de \$82.334.096 correspondientes a mayor valor recaudado por concepto de copagos

#### **NOTA 25. Otras pérdidas**


A 31 de diciembre de 2023 y 2022 el siguiente es el detalle de las otras pérdidas:

	dic-23	dic-22
Costos y gastos no deducibles (1)	\$ 82.494.569	\$ 10.875.909
Costos y gastos de ejercicios anteriores	\$ 24.810.493	\$ 13.134.203
Donaciones (2)	\$ 20.000.000	\$ 10.000.000
Multas, sanciones y litigios (3)	\$ 10.190.962	\$ 24.019.199
Interés por mora	\$ 7.811.716	\$ 10.618.457
Impuestos asumidos	\$ 7.464.800	\$ 4.842.051
	<b>\$ 152.772.540</b>	<b>\$ 73.489.819</b>

- (1) Corresponden al reconocimiento de costos y gastos de partidas conciliatorias en tarjetas de crédito corporativas, que no cumplieran con los estándares mínimos para ser aceptados
- (2) La donación corresponde al apoyo económico para los niños del Centro de Desarrollo Infantil Fundación Niño Jesús por valor de \$15.000.000 y el apoyo a la corporación Gran Fondo Boyacá Mundial por valor de \$5.000.000.
- (3) Corresponden a las multas impuestas en el año 2023, las cuales fueron generadas por sanciones en la transmisión de información exógena reportada nacional 2019 valor de \$5.278.000 e información exógena del municipio de Pereira año 2021 por \$707.000 y 2022 por \$3.526.002, además de sanción por mora en la presentación del impuesto de ICA 2019 para el municipio de Armenia por \$679.960

#### **NOTA 26. Ingresos Financieros**

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 se obtuvieron ingresos financieros por los siguientes conceptos:

	<b>RIESGO DE FRACTURA S.A.</b> <b>REVELACIONES A LOS ESTADOS</b> <b>FINANCIEROS</b> <b>DICIEMBRE 31 DE 2023</b>	<b>Código:</b> <b>CN FT-027</b>
		<b>Fecha de Aprobación:</b> <b>31-12-2014</b>
		<b>Versión: 001</b>
		<b>Página 36 de 36</b>

	dic-23	dic-22
Diferencia en cambio calculada (1)	\$ 491.609.025	\$ -
Diferencia en cambio efectiva (2)	\$ 439.638.965	\$ 238.980.834
Intereses	\$ 2.721.129	\$ 5.242.680
	<b>\$ 933.969.119</b>	<b>\$ 244.223.514</b>

- (1) La diferencia en cambio calculada obedece al reconocimiento y revaluación de nuestras obligaciones en moneda extranjera según la tasa de cierre emitida por el banco de la república la cual corresponde a \$3.822,05
- (2) La diferencia en cambio efectiva es el resultado real de la variación al momento de saldar nuestras obligaciones en moneda extranjera, durante el año 2023 la fluctuación de la moneda fue positiva frente a la obligación contraída con nuestro aliado

#### NOTA 27. Costos financieros


A 31 de diciembre de 2023 y 2022 los costos financieros se encuentran representados por los siguientes conceptos:

	dic-23	dic-22
Intereses (1)	\$ 964.130.554	\$ 769.816.942
Gravamen al movimiento financiero	\$ 466.175.110	\$ 380.617.587
Diferencia en cambio	\$ 285.683.173	\$ 909.520.912
Comisiones	\$ 41.412.513	\$ 53.335.183
Gastos bancarios	\$ 4.935.656	\$ 6.223.815
Descuentos comerciales condicionados	\$ 1.864	\$ -
	<b>\$ 1.762.338.870</b>	<b>\$ 2.119.514.438</b>

- (1) Durante el año gravable 2023 se cancelaron intereses a entidades financieras por valor de \$664.510.351 asociados a los créditos vigentes. Así mismo se reconocieron intereses a particulares por valor de \$299.620.203.

#### NOTA 28. Otro resultado integral

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 la revaluación de equipos biomédicos se encuentra representados por los siguientes conceptos:

	<b>RIESGO DE FRACTURA S.A.</b> <b>REVELACIONES A LOS ESTADOS</b> <b>FINANCIEROS</b> <b>DICIEMBRE 31 DE 2023</b>	Código: CN FT-027
		Fecha de Aprobación: 31-12-2014
		Versión: 001
		Página 37 de 36

	dic-23	dic-22
Revaluacion de equipos biomedicos	\$ 2.166.023.528	\$ 1.288.956.969
	<b>\$ 2.166.023.528</b>	<b>\$ 1.288.956.969</b>

Durante la vigencia 2023 debido a la alerta sanitaria reportada en el año 2022, se realizó el proceso de remediación del total de equipos declarados bajo alerta sanitaria, generando el ingreso y revaluación de los equipos biomédicos CPAP 2277 Und. y BPAP 149 Und.


#### NOTA 29. Resultado del presente ejercicio

El movimiento de las ganancias acumuladas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente

	dic-23
Utilidad al comienzo año 2023	\$ 1.337.463.786
Reserva legal utilidades del año 2022	-\$ 133.746.378
Dividendos decretados del año 2022	-\$ 1.203.717.408
Utilidades generadas en el período 2023	\$ 7.431.584.312
<b>Total ganancias acumuladas</b>	<b>\$ 7.431.584.312</b>

#### NOTA 30. Indicadores Financieros

INDICADORES	AÑO		
	2021	2022	2023
Endeudamiento	92%	93%	88%
Liquidez	1,01	1,22	1,24
Rentabilidad del Patrimonio	68%	102%	111%
Rotación de cartera	92	103	148

	<b>RIESGO DE FRACTURA S.A.</b> <b>REVELACIONES A LOS ESTADOS</b> <b>FINANCIEROS</b> <b>DICIEMBRE 31 DE 2023</b>	Código: CN FT-027
		Fecha de Aprobación: 31-12-2014
		Versión: 001
		Página 38 de 36

INDICADORES	AÑO		
	2021	2022	2023

Utilidad Bruta	10%	10,4%	12,6%
----------------	-----	-------	-------

Utilidad Operativa	4,3%	4,9%	6,7%
--------------------	------	------	------

Resultado Antes de Impuestos	3,2%	4,1%	6,8%
------------------------------	------	------	------

Resultado del Ejercicio	2,2%	2,6%	4,4%
-------------------------	------	------	------

**NOTA 31. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa**

Para la fecha 17 de enero de 2024, La compañía fue notificada de AUTO COMISORIO PARA VERIFICACIÓN O CRUCE Número: 2024032010000252 de fecha 20240117103240, cuyo objeto fue el de Revisión de la declaración de renta del año fiscal 2020.

Para la fecha 22 de febrero de 2024, mediante el proceso de fiscalización y liquidación el expediente se encuentra abierto mediante el formulario FT-FL-2534 No 1116606324665 Acta de visita al contribuyente



www.cayre.co



SC-CER701146

### Certificación de los Estados Financieros Año 2023

Nosotros Maryi Adriana Castro Urbina como Representante Legal y Jenny Patricia Rojas Rodriguez en calidad de Contador Público de Riesgo de Fractura S.A.

#### CERTIFICAMOS:

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros, estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo a 31 de diciembre de 2023, de conformidad con anexo 2. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo 2, al cual pertenecemos; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros.

Además:

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros diario, mayor y balance, inventarios y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de fecha de presentación.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas.
- No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.
- Se han hecho todas las provisiones necesarias para proteger los activos de posibles pérdidas y se han registrado de acuerdo con normas contables vigentes.

Dado en la Ciudad de Bogotá D.C., a los 26 días del mes de febrero de 2024.



**MARYI ADRIANA CASTRO URBINA**  
Representante Legal  
CC.39.762.692



**JENNY PATRICIA ROJAS RODRIGUEZ**  
Contador Público  
TP. No.169.221-T

Radicación de correspondencia: Sede Administrativa.

- 📍 Bogotá Sede Administrativa: Cra. 20 B # 74 - 46 - Américas: Cra. 56 # 9 - 91. Local 18, Piso 1 - Portovieja: Cll. 116 # 70 D - 65 - Droguería Cayre: Cll. 45 No. 13 - 21 Althea: Cra. 12 No. 98-64. Piso 2, Sala 1 ☎️ (1) 6446800 - 5804552
- 📍 Tunja: Edificio Da Vinci: Cra. 1 F No. 39 - 76. Cons. 705 y 706 ☎️ (8) 8749240
- 📍 Cali: Tequendama: Cra. 42 A # 5 C - 97 / 95 ☎️ (2) 5562946 - 5568104
- 📍 Pereira: Megacentro Pinares: 1. Cra. 19 # 12 - 50. Torre 1, Cons. 901 - 910 / 2. Cra. 18 # 12 - 75. Torre 2, Cons. 1201 ☎️ (6) 3172355
- 📍 Armenia: Edificio Uninorte: Calle 1 A Norte # 12 - 36. Cons. 526 ☎️ (6) 7352815
- 📍 Manizales: Edificio Multiplaza el Cable: Cra. 21 No. 64 A - 33. Cons 305. ☎️ (6) 3172355



## INFORME DEL REVISOR FISCAL

A la Asamblea General de Accionistas  
**RIESGO DE FRACTURA S.A.**  
Ciudad

Señores Accionistas:

### Opinión

1. He auditado los estados financieros adjuntos de la sociedad **RIESGO DE FRACTURA S.A.**, que comprenden el Estado de Situación Financiera individual, a 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados integral individual, el estado de cambios en el patrimonio individual, y el estado de flujos de efectivo individual, a 31 de diciembre 2023; así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.
2. En mi opinión, los estados financieros individuales tomados de los registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la sociedad **RIESGO DE FRACTURA S.A.**, al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados integral individual, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo esa fecha, de conformidad con las normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Colombia mediante la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios.

### Fundamentos de la opinión

3. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección de responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de estados financieros de mi informe. Soy independiente de la sociedad de conformidad con el código de ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA), junto con los requerimientos éticos que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia adoptado mediante la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios, y he cumplido con las demás responsabilidades de ética de acuerdo con esos requerimientos y con el código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

### Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

4. La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Colombia mediante la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de desviación material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de las entidades son responsables de la supervisión y el proceso de la información financiera de la Sociedad.

### **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

5. Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NÍA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NÍA, apliqué juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, También:

- a. Identifiqué y valué los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñe y realice procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o la elusión del control interno.
- b. Obtuve un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- c. Evalué lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- d. Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la sociedad para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la entidad deje de operar como un negocio en marcha.

- e. Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de mi labor.

### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

6. Con base en el desarrollo de mis labores de revisoría fiscal, en mi concepto a 31 de diciembre de 2023:
  - a. La contabilidad de la entidad ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
  - b. Las operaciones registradas en sus libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y la Junta Directiva.
  - c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de Accionistas se llevan y se conservan debidamente.
  - d. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La compañía **RIESGO DE FRACTURA S.A**, no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social.
  - e. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
  - f. El Informe de Gestión adjunto, correspondiente al 31 de diciembre de 2023, ha sido preparado por los administradores de la compañía para dar cumplimiento a disposiciones legales y no forma parte integral de los estados financieros examinados por mí. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 38 de la Ley 222 de 1995, he verificado que la información financiera que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de los estados financieros correspondientes al periodo terminado en 31 de diciembre de 2023. Mi trabajo como revisor fiscal se limitó a verificar que dicho informe de gestión contenga las informaciones exigidas por la Ley y a constatar su concordancia con los estados financieros, en consecuencia, no incluyó la revisión de información distinta de la contenida en los registros contables de la compañía.
  - g. En cumplimiento de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del código de comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y la Junta Directiva son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en mi concepto.



## Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

7. Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea y junta directiva.
- Otra documentación relevante.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio de referencia el modelo aceptado internacionalmente. El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea de accionistas y junta directiva mantienen un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré

necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de auditoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

#### **Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo**

8. En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de accionistas y la junta directiva en todos los aspectos importantes.

#### **Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno**

9. En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes.

Bogotá D.C., 8 de marzo de 2024.



**ANDRES FELIPE BALLESTEROS GAMBOA**

Revisor Fiscal

T. P. No 284568 -T

Miembro de **ASTAF AUDITORES Y CONSULTORES CONTABLES S.A.S.**

Registro No. 633

Dirección: Carrera 13 No 97 - 76 Piso 6